



**ACUERDO No. 500.02 - 004  
(MAYO 31 DE 2016)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO 2016 – 2019 “PAZ DE ARIPORO POR EL CAMINO CORRECTO” DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO.**

El Honorable Concejo Municipal de Paz de Ariporo Casanare en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política, artículo 74 de la ley 136 de 1994, modificado por el art. 21 de la ley 1551 de 2012, el artículo 40 de la ley 152 de 1994, las Resoluciones 1536 de 2015, 518 de 2015 y 1841 de 2013.

**CONSIDERANDO:**

1. Que en cumplimiento del artículo 339 de la Constitución Política, corresponde al Municipio de Paz de Ariporo elaborar y adoptar, en concordancia con las políticas del orden Nacional, el Plan de Desarrollo Territorial.
2. Que la ley 152 de 1994, ley Orgánica del Plan de Desarrollo define los procedimientos que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial y el Departamento Nacional de Planeación mediante la herramienta kit territorial definió esta metodología como guía para formular los planes de desarrollo para la vigencia 2016-2019.
3. Que el artículo 32 de la ley 152 de 1994 define que las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les ha atribuido la constitución y la ley.
4. Que el Artículo 259 de la Constitución Política, desarrollado por la ley 131 de 1994, define que quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato, por tanto, el Plan de Desarrollo “PAZ DE ARIPORO POR EL CAMINO CORRECTO” recoge los planteamientos del programa de gobierno presentado por el Dr. FAVIO ALEXANDRO VEGA GALINDO al momento de inscribirse como candidato ante la Registradora Municipal del Estado Civil.

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

“LEALTAD Y SERVICIO”

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



Municipio de Paz de Ariporo

ACUERDO N° 500.02 - 004

5. Que la formulación del Plan de Desarrollo 2016 – 2019, tuvo en cuenta desde un contexto internacional, la agenda global de la Organización de Naciones Unidad denominada “*Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible*” la cual contiene 17 objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas, pero también en el contexto nacional se tuvo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país” - ley 1753 de 2015, por su puesto con el plan de desarrollo departamental “Casanare con paso Firme 2016 – 2019”; Leyes 715 de 2001, ley 1176 de 2007, ley 141 de 1994, ley 756 de 2001, ley 1098 de 2006, ley 1122 de 2007, ley 1341 de 2009, ley 1438 de 2011, ley 1448 de 2011, ley 1505 de 2012, ley 1508 de 2012, ley 1530 de 2012, Ley 1523 del 24 de abril de 2012, ley 1731 de 2014, CONPES 109, 091, 140, decretos 3039 y 416 de 2007, decreto 1467 de 2012, resoluciones 1536 de 2015, 518 de 2015 y 1841 de 2013, Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Paz de Ariporo, Agenda de competitividad Regional y Visión 2019 segundo centenario, entre otros.
6. Que para la construcción del Plan de Desarrollo se realizó un amplio proceso de socialización y participación que involucró a las comunidades de barrios, centros poblados, veredas, integrantes de los sectores productivos y gremios, quienes aportaron al diagnóstico y formulación a través de eventos participativos, y otros a través de oficios radicados en la oficina Asesora de Planeación Municipal, en armonía con el artículo 342 de la Constitución Política.
7. Que se realizó un evento de concertación institucional con el equipo del Plan de Desarrollo Departamental “Casanare con paso firme”, evento realizado en este municipio el día 20 de febrero, siendo incorporadas estas propuestas al presente proyecto de acuerdo. A nivel Institucional en la Alcaldía se realizaron dos sesiones de trabajo con la junta de gobierno y profesionales para analizar detalladamente la propuesta siendo ampliamente debatida y aprobada para incorporarla al presente proyecto de acuerdo.
8. Que la secretaría de Salud Municipal elaboró el Plan Territorial de Salud 2016 – 2019 “Por el camino correcto hacia una Salud Integral” bajo la estrategia PASE a la equidad en salud, teniendo en cuenta el Análisis de la Situación de Salud – ASIS, elaborado con el enfoque de los determinantes sociales de la Salud.
9. Que los documentos de Diagnóstico, Formulación y Plan de Inversiones fueron presentados al Consejo Territorial de Planeación de Paz de Ariporo, instancia en donde fue analizado y conceptualizado para su presentación ante el Honorable Concejo Municipal.

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

“LEALTAD Y SERVICIO”

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)

Página 2 de 71



**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1: Adopción.** Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo del municipio de Paz de Ariporo Casanare para el periodo administrativo 2016 – 2019 denominado “**PAZ DE ARIPORO POR EL CAMINO CORRECTO**”, cuyo contenido corresponde a cuatro componentes denominados así: 1. Documento técnico de Diagnóstico; 2. Documento técnico de Formulación estratégica; 3. Matriz de Metas e Indicadores; 4. Plan plurianual de inversiones y 5. Plan Territorial de Salud.

**ARTÍCULO 2º: PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y ENFOQUES DEL PLAN.** El presente Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 “Paz de Ariporo Por el Camino Correcto” se orienta por los enfoques de:

**Derechos Humanos:** Se realizará una gestión pública municipal efectiva para la protección de los derechos fundamentales e integración social de la población sin distinción económica, social, cultural o religiosa.

**Poblacional:** El enfoque poblacional es una orientación conceptual, técnica y metodológica que busca entender las dinámicas demográficas y poblacionales como procesos necesarios para la toma de decisiones que sean pertinentes en la planeación territorial. Consiste en identificar, comprender y considerar las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos de competencia del ente territorial, a fin de generar estrategias de desarrollo que busquen el equilibrio entre la población y el territorio, entiendo que la población es el conjunto de sujetos que habita un territorio y que tiene interacción con este.

**Curso de vida**

El curso de vida se refiere al conjunto de trayectorias que tiene una persona y su familia, de acuerdo con los roles que desarrolla a lo largo de su vida (hijo, padre, trabajador, esposo, jubilado, etc.), las cuales están marcadas por las experiencias acumuladas, las transiciones y los momentos significativos. Este enfoque reconoce el proceso continuo del desarrollo a lo largo de la vida, así como la interacción e influencia de diferentes factores (biológicos, psicológicos, sociales, históricos y culturales) en los entornos donde los sujetos se desarrollan, así como de las expectativas y experiencias sociales referentes a su edad y rol desempeñado y finalmente, de los acontecimientos individuales únicos .

**Diferencial:** El enfoque diferencial reconoce que el curso de vida es distinto para cada persona, según sus condiciones particulares y las situaciones y contextos en los que interactúa. Por ende, implica visibilizar y valorar esta diversidad en el diseño e implementación de las políticas públicas, así como promover que se elimine cualquier discurso o práctica discriminatoria basada en las diferencias. Se fundamenta en los principios de igualdad, diversidad, interculturalidad, integralidad, participación e inclusión, por lo que enfatiza en la necesidad de evidenciar, profundizar o ajustar la oferta de atención dirigida a los niños, niñas, adolescentes y a sus familias, de acuerdo con sus diferencias individuales y colectivas. Se orienta a reivindicar los derechos de todas las

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

“LEALTAD Y SERVICIO”

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



Municipio de Paz de Ariporo

ACUERDO N° 500.02 - 004

004

personas, independientemente de sus particularidades, y considera que existen rasgos que exigen acciones distintivas para construir o reconstruir las condiciones habilitantes del ejercicio y la garantía de los derechos, tanto a nivel individual como grupal.

**Territorial:** Pretende que las políticas públicas, programas y proyectos sean coherentes con cada uno de los territorios, entendido éste como lo urbano y lo rural, pero también con un concepto más amplio que se refiere a la integración sub-regional y nacional, en donde cada uno tiene sus propias particularidades, las cuales deben tenerse en cuenta al momento de formular los proyectos.

**Buen gobierno:** Se prestarán los servicios institucionales con eficacia, eficiencia y efectividad de acuerdo a las competencias territoriales asignadas por la ley, con inclusión y participación de la comunidad en los procesos de planeación y control social preventivo, manteniendo las condiciones de orden público y convivencia pacífica que permitan generar confianza de la comunidad en las instituciones oficiales.

**Transversalidad interinstitucional e intersectorial:** Teniendo en cuenta los nuevos escenarios en materia social e institucional y los compromisos que deben asumir los entes territoriales en cada uno de estos sectores, se ha diseñado una estrategia de transversalidad que abarca desde los objetivos de desarrollo sostenible, pasando por los compromisos de garantía de derechos humanos, diálogos de paz, post conflicto, justicia transicional, cierre de brechas, cambio climático, víctimas y la política de infancia y adolescencia en donde cada una de las metas tendrá un enlace directo con los temas antes mencionados.

## Capítulo 1. PARTE ESTRATÉGICA

**ARTICULO 3º. PRESENTACION:** el programa de gobierno paz de Ariporo, POR EL CAMINO CORRECTO" tiene varios propósitos, entre ellos contar con la participación activa de toda la ciudadanía. En este documento elaborado durante mi campaña a la Alcaldía, mi grupo de trabajo y definimos al ser humano, las familias y las distintas comunidades como ejes principales, todos ellos con un enfoque de inclusión, equidad y garantía plena de derechos para recuperar el sentido de la vida, las relaciones con los demás, con la naturaleza, con el lugar que habitamos y con la ciudad. Así crecerán la confianza y la convivencia ciudadana, habrá una sociedad más justa, solidaria y responsable, y se generara un ambiente sostenible que impactara el presente y el futuro.

Mi programa de gobierno partió de un profundo sentido de pertenencia con el municipio, del sentir de los ciudadanos que expresaron sus aspiraciones en distintos encuentros y del respeto por la misión que la ciudadanía me encomendó como candidato a la Alcaldía de Paz de Ariporo: el compromiso de Administrar y conducir el desarrollo de los Paz de Ariporeños en alianza con las instancias Nacional y Departamental, entendiendo que la cooperación y la acción solidaria para enfrentar problemas y generar soluciones comunes propician condiciones virtuosas de calidad de vida, ahorro de energía, protección ambiental, mejores servicios de seguridad y de movilidad, oportunidades compartidas

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

para el acceso y la administración de los servicios educativos, de investigación e innovación, así como de salud, deporte, cultura y recreación, vivienda y hábitat sostenible con gestión integral de riesgos de desastre.

Varios actores que participaron en la elaboración de este documento, expresaron sus inquietudes y problemas. Por ejemplo, el Concejo Territorial de Planeación, organismo que revisó el proyecto, hizo algunas recomendaciones, y dio un concepto favorable, de otro lado integrantes de algunos gremios opinaron en su análisis que Paz de Ariporo debe ser una ciudad para la gente, en donde se propicie el fortalecimiento de la cultura ciudadana en todos los espacios de la vida cotidiana y el reconocimiento de la diversidad al interior de la familia y la comunidad.

Hoy como Alcalde en ejercicio, en este Plan de Desarrollo 2016-2019 "PAZ DE ARIPORO POR EL CAMINO CORRECTO", RETOMAMOS LAS EXPECTATIVAS Y LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LOS Paz Ariposeños, insistiendo en que, las familias, las comunidades y el ser humano son el eje central de mi Administración, para ellos trabajare incansablemente siempre y cuando el ser supremo me lo permita. Soy consciente además, que el estado debe garantizar y acompañar la superación de todas las desigualdades, suprimiendo o disminuyendo la brecha que hay entre quienes gozan de planos beneficios y de los que, por múltiples razones históricas de exclusión o discriminación, no pueden acceder a ellos.

Siempre he reiterado que los habitantes de Paz de Ariporo tienen el derecho a vivir mejor sin que olviden sus deberes, estar aprestos para la reconstrucción de la memoria y la paz en el posconflicto; diseñar estratégicas para este proceso desde su vereda y barrio. La comunidad y sus formas organizativas del municipio también son objetivo del Plan de Desarrollo por su importancia en la construcción social y cultural del hábitat y su participación e incidencia en los asuntos públicos. El fortalecimiento de estos procesos es de vital importancia en la gestión de lo público, por lo cual propiciaremos espacios de formación, interlocución y gobernanza territorial para la legitimidad de las decisiones.

En este sentido, los Paz Ariposeños deben prepararse para las condiciones dinámicas del entorno natural y para los efectos del cambio climático en el ambiente y en la economía. Así mismo la Administración deberá adaptar su infraestructura de servicios públicos apuntándole a la solución de necesidades básicas insatisfechas, articular un sistema de movilidad, donde se propenda por salvaguardar, sus espacialidades, su equipamientos colectivos y sus edificaciones, a la incorporación de nuevas formas de uso, consumo y ahorro de recursos naturales, y debemos proteger la biodiversidad y ser más responsables con los procesos productivos con miras a una mejor seguridad alimentaria, y a una salud integral. Invito a todos mis ciudadanos a asumir y aceptar nuestro gobierno, el cual me encomendaron por mandato democrático.

**ARTICULO 4º. MISION:** Nuestra misión es generar condiciones de vida sostenibles, competitivas e integrales para los ciudadanos de Paz de Ariporo, participando en la realización del desarrollo económico, social, ambiental, cultural, religioso y de la

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)

Página 5 de 71



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

administración efectiva de nuestros recursos. Ser eficientes y efectivos en la presentación de los servicios públicos, tal como lo ordena la Constitución y la Ley, adelantando y gestionando todos los proyectos que demande que demande el progreso del municipio, ajustado al ordenamiento sostenible del territorio, promoviendo y ayudando la participación ciudadana, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y desarrollando más y mejores espacios de convivencia, hasta llegar a ser un municipio más competitivo, prospero e incluyente.

**ARTÍCULO 5°. VISION.** En el año 2030, el municipio de Paz de Ariporo será un territorio dinámico, motor de crecimiento verde y desarrollo agroindustrial en Casanare, con elevado nivel de bienestar y calidad de vida, respeto por la diversidad y en convivencia pacífica, posicionando a nivel nacional e internacional como un municipio líder en ofertas en servicios ambientales y turísticos.

**ARTÍCULO 6°. OBJETIVO GENERAL.** Durante el cuatrienio 2016 – 2019, el Municipio de Paz de Ariporo, contará con fortalecimiento institucional que permitan la adopción de políticas de Públicas Nacionales e implementación desde lo local, en cada uno de sectores de inversión, generando capital humano, oportunidades al acceso de los servicios públicos domiciliarios, empoderamiento ciudadano y participativo, bienestar social, generación de empleo productivo, que conduzca al cierre de brechas existente, a la confianza entre actores como territorio de paz y al mejoramiento de los indicadores de gobierno abierto para un mejor posicionamiento en el contexto nacional.

**ARTÍCULO 7°. EJES ESTRATEGICOS.** El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Paz de Ariporo Por el Camino Correcto”, está integrado por cuatro ejes estratégicos, que se describen a continuación:

- 5.1 PAZ DE ARIPORO, SOLIDARIO CON OPORTUNIDADES PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO.
- 5.2 PAZ DE ARIPORO, UNIDOS POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA LA PAZ Y EL POST CONFLICTO.
- 5.3 PAZ DE ARIPORO, GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD PARA LA PAZ Y EL POST CONFLICTO.
- 5.4 PAZ DE ARIPORO, DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA VIDA LA PAZ Y EL POST CONFLICTO.

### ARTÍCULO 8°. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**OBJETIVO 1.** Brindar facilidades de acceso a la educación, la salud, agua potable, saneamiento básico, vivienda digna, a espacios culturales y deportivos que beneficien a la infancia, la adolescencia, la juventud y los adultos con el liderazgo de las familias para la convivencia, la tolerancia y el cierre de brechas en todo el territorio de Paz de Ariporo.

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

“LEALTAD Y SERVICIO”

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

**OBJETIVO 2.** Promover el ordenamiento social y productivo que garantice la seguridad alimentaria, la inocuidad y competitividad del sector agropecuario, la promoción empresarial y del empleo decente y digno con enfoque diferencial para la construcción de la paz

**OBJETIVO 3.** Desarrollar las competencias institucionales que conlleven a elevados estándares de calidad, buen gobierno, participación ciudadana, convivencia y seguridad, articuladas a las políticas nacionales de la construcción de paz y el post conflicto

**OBJETIVO 4.** Propender por la protección y conservación de ecosistemas estratégicos y de importancia paisajística, el conocimiento, preparación y reducción del riesgo y el ordenamiento del territorio para la mitigación del impacto del Cambio Climático.

**ARTÍCULO 9º. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS PÚBLICAS.** En el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Paz de Ariporo Por el Camino Correcto"; los temas de prioridad e integralidad entre la agenda global en materia de desarrollo humano conocida como objetivos de desarrollo sostenible, las políticas públicas enmarcadas dentro del plan de desarrollo nacional "Todos Por un Nuevo País" y el plan de desarrollo Departamental "Casanare con paso Firme" y demás documentos técnicos y legales de agendas sectoriales, están incorporados en el diagnóstico y sus anexos, marco estratégico y plan de inversiones establecidos en los capítulos I y II del presente Proyecto de Acuerdo, así como en la matriz de metas e indicadores donde se indica la transversalidad interinstitucional e intersectorial. Las matrices de formulación de cada una de las políticas públicas institucionales sectoriales referentes a **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, CAMBIO CLIMÁTICO, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO LEY 1753 DE 2015, DERECHOS HUMANOS, GARANTIA DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA - LEY 1098, POBLACIÓN Joven-LEY 375, POBLACIÓN EN CONDICION DE DISCAPACIDAD LEY 1306 de 2009, POBLACIÓN ADULTA MAYOR, DOCUMENTO CONPES 140 CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 9 DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – SUPERACION DE LA POBREZA, CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1257 SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE FORMAS DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES, LEY 1448- ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO y PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE – CONPES 147, DIALOGOS DE PAZ, POST CONFLICTO, JUSTICIA TRANSICIONAL**, entre otras, hacen parte integral del presente proyecto de Acuerdo como anexos a los documentos técnicos de Diagnóstico y Formulación.

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)

Página 7 de 71



Libertad y Orden

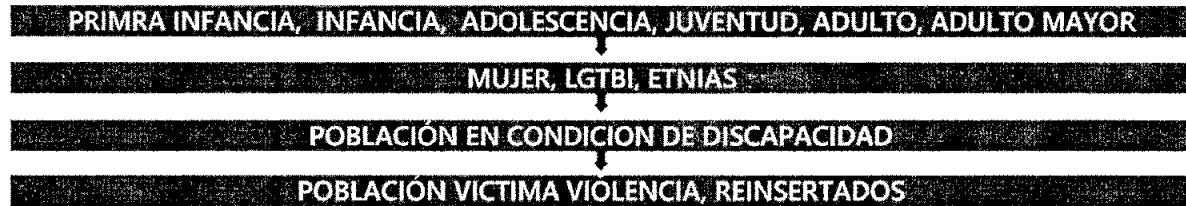
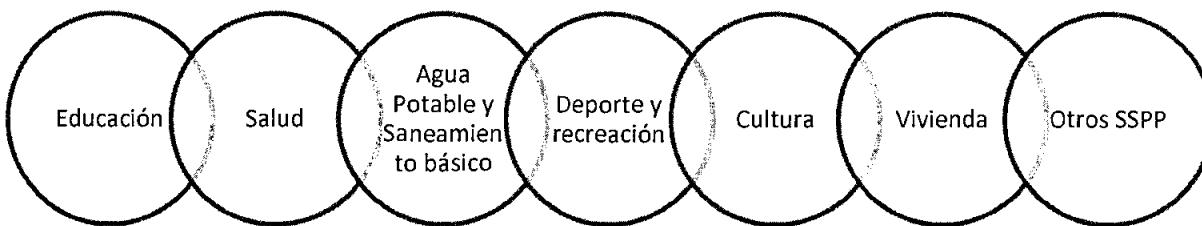
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

## ARTÍCULO 10°. MATRIZ DE METAS E INDICADORES

### PAZ DE ARIPORO, SOLIDARIO CON OPORTUNIDADES PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO



<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	Brindar facilidades de acceso a la educación, la salud, agua potable, saneamiento básico, vivienda digna, a espacios culturales y deportivos que beneficien a la infancia, la adolescencia, la juventud y los adultos con el liderazgo de las familias para la convivencia, la tolerancia y el cierre de brechas en todo el territorio de Paz de Ariporo.
<b>PROGRAMA ESTRATEGICO</b>	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES CON OPORTUNIDADES PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO N° 500.02 - 004

META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
Mantener la cobertura de niños y niñas entre 0 y 5 años en programas de educación inicial en el marco de la atención integral.	[(Número niños y niñas en programas de educación inicial en el marco de la atención integral/ número de niños entre 0 y 5 años en el municipio)*100]	41%	41%	SUIN-ICBF-2014
Mantener la cobertura neta en el 81% de educación preescolar (grado 0) de niños y niñas entre los 5 y 6 años residentes en el municipio con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS	Tasa de cobertura neta de educación preescolar [(Número niños y niñas matriculados en grado transición / número de niños entre 5 y 6 años en el municipio)**100]	81%	81%	SUIN-ICBF-2014
Mantener la cobertura bruta en el 100% de educación preescolar (grado 0) de niños y niñas entre los 5 y 6 años residentes en el municipio con prioridad de la población acompañada por la RED UNIDOS	Tasa de cobertura bruta de educación preescolar [(Número niños y niñas matriculados en grado transición / número de niños entre 5 y 6 años en el municipio)]*100	120%	100%	SED Casanare 2015
Mantener en un 12% la cobertura Neta en Educación Media en adolescentes entre los 16 y 17 años residentes en el municipio con prioridad de la población acompañada por la RED UNIDOS	Cobertura Neta de educación Media [(Número de adolescentes matriculados en grados / número de adolescentes entre 16 y 17 años en el municipio)]*100	48%	48%	SUIN-ICBF-2014
Sostener en el 100% la cobertura bruta de educación básica primaria de niños y niñas en edad escolar residentes en el municipio con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS	Tasa de Cobertura de educación básica primaria [(Número niños y niñas matriculados en básica primaria / número de niños entre 6 y 10 años en el municipio)]*100	128%	100%	SED Casanare 2015
Sostener en el 100% la cobertura bruta de educación básica secundaria de niños y niñas en edad escolar residentes en el municipio con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS	Cobertura de educación básica secundaria [(Número niños y niñas matriculados en educación básica secundaria / número de niños entre 11 y 15 años en el municipio)]*100	127%	100%	SED Casanare 2015
Implementar en el 70% la infraestructura para la cobertura del servicio de energía alternativa en el municipio	Cobertura de energía solar sedes educativas (Número de sedes con servicio de energía solar /Total Número de sedes educativas)*100	0%	70%	

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
Disminuir al 2% la deserción escolar interanual en el municipio.	Porcentaje de deserción escolar [(número de personas que desertaron/total de personas que están matriculadas en la educación básica o media)]	3.0%	2.0%	SED Casanare
Disminuir al 5,5% la tasa de Repitencia en las instituciones educativas	Tasa de Repitencia (Número de personas que se encuentran repitiendo algún grado de la educación básica o media/número total de personas matriculadas en la educación básica o media)	7.5%	5.50%	SED Casanare
Elevar el puntaje promedio de las pruebas SABER 11 matemáticas en las 5 instituciones educativas oficiales	Puntaje promedio Saber 11 Matemáticas	46.5	48	ICFES
Elevar el puntaje promedio de las pruebas SABER 11 en las 5 instituciones educativas oficiales	Puntaje promedio Saber 11	46.9	48	ICFES
Elevar el porcentaje de colegios oficiales en niveles alto, superior y muy superior en las pruebas Saber 11	Porcentaje de colegios oficiales en niveles alto, superior y muy superior en las pruebas Saber 11	63%	76%	ICFES
Elevar el porcentaje de estudiantes en niveles Satisfactorio y Avanzado en Pruebas Saber para el grado 9.	Porcentaje de estudiantes en niveles Satisfactorio y Avanzado en Pruebas Saber para el grado 9	38%	42%	ICFES
Elevar el porcentaje de estudiantes en niveles Satisfactorio y Avanzado en Pruebas Saber para el grado 5	Porcentaje de estudiantes en niveles Satisfactorio y Avanzado en Pruebas Saber para el grado 5	32%	42%	ICFES
Disminuir el promedio de estudiantes por computador en las instituciones educativas	Promedio de estudiantes por computador en las instituciones educativas	8	3	Informe de gestión municipio
Masificar el servicio de internet WI FI en el 50% de las instituciones educativas urbanas	Porcentaje de Instituciones educativas que cuentan con servicio de internet WI-FI [(número de I.E que tienen servicio de internet/total de instituciones Educativas que están tienen servicio de internet WI-FI]	50%	50%	Plan desarrollo 2016-2019

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO N° 500.02 - 004

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>SECTORES DE COMPETENCIA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO</b>		<b>PRODUCTO ESPERADO A 2019</b>
			<b>LÍNEA BASE</b>		
Mantener los programas de educación inicial en el marco de la atención integral en los 1462 niños y niñas entre los 0 y 5 años, con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y de la estrategia Red UNIDOS.	Educación	Número de niños y niñas (0-5 años) en programas de educación inicial en el marco de la atención integral.			1462
Realizar la adecuación y puesta en marcha de un (1) Centro de Desarrollo Integral CDI para niños y niñas de 0 y 5 años en programas de educación inicial en el marco de la atención integral	Educación	Número de Centro de Desarrollo Integrarla CDI adecuados y en funcionamiento	0	1	
Beneficiar con asistencia alimentaria a niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y de la estrategia Red UNIDOS	Alimentación escolar	Número de niños vinculados al sistema educativo con asistencia alimentaria	746	746	
Lograr que el 55% de las Instituciones Educativas y sedes anexas cuenten con infraestructura adecuada para dar cobertura en educación a la población entre los 5 y 17 años residentes en el municipio.	Educación	Número de Instituciones Educativas y sedes anexas con infraestructura adecuada para dar cobertura en educación a la población en edad escolar	0	5	
Gestionar la terminación de (1) Mega colegio en el área urbana del municipio para dar cobertura en educación a la población entre los 5 y 17 años residentes en el municipio.	Educación	Número de infraestructuras gestionadas y construidas	0	1	
Construir 1 aula escolar en el Resguardo Indígena de Caño Mochuelo en el lugar que determinen la mesa de concertación con las comunidades indígenas	Educación	Número de infraestructuras gestionadas y construidas	2	3	
Lograr que las 9 instituciones Educativas y sedes anexas cuenten con dotación en de mobiliarios escolar básico, equipos didácticos, menaje para comedor y cocina, herramientas para talleres y ambientes especializados para dar cobertura en educación a la población entre los 5 y 17 años residente en el municipio.	Educación	Número de Instituciones Educativas y sedes anexas con dotación en de mobiliarios escolar básico, equipos didácticos y herramientas para talleres y ambientes especializados para dar cobertura en educación a la población en edad escolar	0	9	

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO N° 500.02 - 004

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO	
			LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Implementar sistemas de energía alternativa en dos (2) instituciones educativas.	Educación	Número de sistemas de energía alternativa implementados en instituciones educativas.	1	3
Apoyar la implementación de la cátedra de paz y hábitos de convivencia en las nueve (9) Instituciones educativas.	Educación	Número de instituciones educativas con cátedra de paz y hábitos de convivencia implementadas	0	9
Apoyar pedagogías innovadoras en educación y Foros Educativos en las Instituciones educativas.	Educación	Número de pedagogías innovadoras y foros apoyados	0	4
Impulsar y fortalecer tres (3) iniciativas en ciencia, tecnología e innovación en las Instituciones educativas e igualmente fortalecer y activar el consejo de ciencia y tecnología local	Educación	Número de instituciones educativas con iniciativas de ciencia, tecnología e innovación impulsadas y fortalecidas	0	3
Disminuir el Número de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y de la estrategia Red UNIDOS y Mas Familias en Acción que reprobaban el año escolar	Educación	Número de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años que reproban el año escolar	648	390
Beneficiar al año a los 350 adolescentes de grado 10 y 11 con programas complementarios que refuerzen sus conocimientos y les brinden técnicas para responder exámenes tipo pruebas del SABER	Educación	Número de jóvenes de grados 10 y 11 capacitados anualmente en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	0	350
Gestionar el traslado de los estudiantes de once del Resguardo Indígena Caño Mochuelo jurisdicción de Paz de Ariporo desde Cravo Norte hasta Arauca y viceversa para que presenten los exámenes saber 11	Educación	Porcentaje de estudiantes del grado 11 del resguardo indígena apoyados	0	100%
Beneficiar al año a 500 adolescentes de grado 9 con programas complementarios que refuerzen sus conocimientos y les brinden técnicas para responder exámenes tipo pruebas del SABER	Educación	Número de jóvenes de grados 9 capacitados anualmente en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	0	500
Beneficiar al año a 500 niños y niñas de grado 5 con programas complementarios que refuerzen sus	Educación	Número de niños y niñas de grados 5	0	500

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO N° 500.02 - 004

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		PRODUCTO ESPERADO A 2019
			LINEA BASE	INDICADOR	
conocimientos y les brinden técnicas para responder exámenes tipo pruebas del SABER		capacitados anualmente en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER			
Adquirir y/o gestionar 2500 computadores y/o tabletas con software educativo para reposición de tecnología en las instituciones educativas del municipio de Paz de Ariporo.	Educación	Número de computadores con software educativo para reposición de tecnología en las instituciones educativas del municipio	737		3200
Gestionar la construcción de la red internet (WI FI) del municipio para la conectividad de las 9 instituciones educativas y/o gestionar la conectividad con la red de fibra óptica departamental.	Educación	Número de redes para conectividad de internet construidas	0		9
Garantizar la operatividad de tres (3) puntos Vive Digital	Educación	Número de Puntos Vive Digital operando	3		3

META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
Fortalecer el desarrollo de las competencias en el 6% de la población de adolescentes, jóvenes y adultos durante el cuatrenio con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y Mas Familias en Acción	Porcentaje de personas entre los 15 y 60 años en programas formación para el trabajo y desarrollo humano	4%	6%	Informe de gestión municipio
Disminuir en el 3% la tasa de analfabetismo de la población mayor de 15 años con prioridad de la población acompañada por la RED UNIDOS	Tasa de analfabetismo número de personas mayores de 15 años que no sabe escribir ni leer según auto declaración / total de la población mayor de 15 años	9%	6%	SISBEN

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		PRODUCTO ESPERADO A 2019
			LINEA BASE	INDICADOR	
Fortalecer las competencias en TICS de 500 personas mayores de 15 años con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y de la estrategia Red UNIDOS y Mas Familias en Acción	Educación	Número de personas mayores de 15 años formadas en competencias TICS	60		500

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO N° 500.02 - 004

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRINIO		PRODUCTO ESPERADO A 2019
			LINEA BASE		
Gestionar la adecuación y puesta en marcha de una (1) subsede del SENA regional Casanare en el municipio.	Educación	Número de sedes SENA construidas y/o adecuadas en el Municipio	0	1	
Gestionar el acceso a la formación complementaria y técnica de 1500 hombres y mujeres mayores de 15 años con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y de la estrategia Red UNIDOS y Mas Familias en Acción	Educación	Número de personas mayores de 15 años con acceso a la formación complementaria, y técnica	1726	1500	
Gestionar el acceso a la formación tecnológica, profesional y de posgrado de 334 hombres y mujeres mayores de 15 años con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y de la estrategia Red UNIDOS y Mas Familias en Acción	Educación	Número de personas mayores de 15 años con acceso a la formación tecnológica, profesional y de posgrado	266	600	
Gestionar la implementación de un (1) proyecto piloto institucional de bilingüismo en idioma Inglés con aprovechamiento de oferta virtual.	Educación	Número de proyectos implementados	0	1	
Alfabetizar a 200 personas mayores de 15 años, del área urbana y rural	Educación	Número de personas mayores de 15 años, del área urbana y rural alfabetizadas	40	200	
Beneficiar 480 personas mayores de 15 años con formación básica y media en ciclos de formación desescolarizada durante el cuatrienio	Educación	Número de personas mayores de 15 años beneficiadas con formación básica y media en ciclos de formación desescolarizada.	135	480	

META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
Beneficiar al 32% de la población de niños niñas, adolescentes y jóvenes del municipio con programas artísticos, lúdicos o culturales con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y Mas Familias en Acción	Porcentaje de niños niñas, adolescentes y jóvenes del municipio beneficiados con programas artísticos, lúdicos o culturales cada año.	32%	32%	Informe de Gestión 'Secretaría de Gestión y Bienestar Social'
Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento a través de la biblioteca municipal en el 70% de la población estudiantil con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y Mas Familias en Acción	Porcentaje de niños niñas, adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas.	48%	70%	Informe de Gestión 'Secretaría de Gestión y Bienestar Social'

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



Municipio de Paz de Ariporo

ACUERDO N° 500.02 - 004

META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	ESCUENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
del municipio.				
Beneficiar al 50 % de la población urbana y rural del municipio con programas artísticos y culturales.	Porcentaje de población del área urbana y rural del municipio beneficiado con programas artísticos y culturales.	40%	50%	Informe de Gestión 'Secretaría de Gestión y Bienestar Social'
Promover la práctica del deporte, la recreación y la educación física en la población infantil y adolescente con un enfoque diferencial por ciclo de vida para contribuir a su desarrollo psicomotor y formación integral	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos a través de escuelas de formación deportiva	9%	27%	Informe de Gestión INDERPAZ
Ampliar la cobertura de acceso y práctica del deporte, la recreación, la educación física, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre al 18% de la población del municipio con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad.	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a actividades física, deportiva y recreativa	9%	27%	Informe de Gestión INDERPAZ
Vincular al 16% de la población del municipio en actividades de educación física, recreación y deporte social comunitario, con énfasis en la población en situación de discapacidad, desplazados y adultos mayores.	Porcentaje de personas adultas vinculadas a actividades físicas, deportivas y recreativas para la promoción de estilos de vida saludable en el área urbana y rural del municipio	5%	16%	Informe de Gestión INDERPAZ

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Vincular a 4000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en procesos de formación artística en teatro, danza, música, artes plásticas, artes visuales, literatura y otras áreas representativas de la cultura de la región con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y de la estrategia Red UNIDOS y Mas Familias en Acción	Cultura	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a programas artísticos, lúdicos o culturales	3318	4000
Fortalecer la biblioteca pública y las bibliotecas escolares, con infraestructura, plataformas de información, software, hardware y material bibliográfico, para garantizar el acceso a las fuentes de información y el conocimiento con enfoque diferencial en especial para la población con algún tipo de discapacidad.	Cultura	Número de bibliotecas públicas y escolares municipales fortalecidas	1	1

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO N° 500.02 - 004

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
		INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Realizar un programa anual de promoción de la literatura y expresiones orales, ancestrales y tradicionales para favorecer las distintas iniciativas, expresiones y manifestaciones culturales de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del municipio para la convivencia pacífica	Cultura	Número de programas realizados	1	4
Brindar un reconocimiento anual al mejor gestor cultural del año del municipio de Paz de Ariporo para favorecer las distintas iniciativas, expresiones y manifestaciones de la cultura llanera	Cultura	Número de reconocimientos a gestores culturales	1	4
Realizar un programa de integración regional para conmemorar el bicentenario de independencia del país y la ruta libertadora	Cultura	Número de programas realizado	0	1
Construir y adecuar la Casa Museo Llanero y del Artesano del municipio de Paz de Ariporo para favorecer la expresión de la diversidad, la identidad, la divulgación del patrimonio y la memoria ancestral y tradicional	Cultura	Número de espacios culturales construidos, adecuados y/o dotados	0	1
Realizar en la cuarta semana del mes de octubre de cada año, la semana por la paz y la espiritualidad	Cultura	Número de eventos por año	0	4
Gestionar la construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de la Escuela de Música Municipal y otros espacios para la formación, reconocimiento y apoyo a las distintas iniciativas, expresiones y manifestaciones artísticas y culturales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio para la convivencia pacífica.	Cultura	Número de espacios culturales construidos, adecuados y/o dotados	0	2
Apoyar anualmente (10) eventos artísticos, lúdicos y festivos de carácter colectivo como expresión de la diversidad y de las manifestaciones culturales, ancestrales y tradicionales	Cultura	Número de eventos anual contenidos en la agenda cultural del municipio apoyados	7	10
Gestionar una (1) Emisora Comunitaria para el resguardo indígena de Caño Mochuelo jurisdicción del municipio de paz de Ariporo para favorecer la expresión de la diversidad, la identidad, la divulgación del patrimonio y la memoria.	Cultura	Numero de emisoras comunitarias gestionadas	0	1
Vincular a 4400 niños niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años en programas de formación deportiva con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad,	Deporte y recreación	Número de niños, niñas y adolescentes vinculados en programas de formación deportiva y	2.946	4,400

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO N° 500.02 - 004

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
		INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
victimas y de la estrategia Red UNIDOS y Mas Familias en Acción		recreativa en el municipio.		
Brindar estímulo y reconocimiento a un deportista local por año sobresaliente a nivel nacional o internacional	Deporte y recreación	Número de deportistas talento y de alto nivel apoyados	0	4
Apoyar la organización de un (1) evento anual de la fase municipal de juegos Supérante como apoyo al deporte en las instituciones educativas.	Deporte y recreación	Número de eventos de la fase municipal de juegos Supérante	4	4
Apoyar la participación de 1360 deportistas en eventos deportivos departamentales y nacionales.	Deporte y recreación	Número de deportistas apoyados para la participación de eventos deportivos departamentales.	240	1360
Realizar eventos lúdico-recreativos para la promoción de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con prioridad de la población de la estrategia Red UNIDOS.	Deporte y recreación	Número de eventos lúdico-recreativos para la promoción de la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre realizados.	16	32

META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019		FUENTE
Vincular al 16% de la población del municipio en actividades de educación física, recreación y deporte social comunitario, con énfasis en la población en situación de discapacidad, desplazados y adultos mayores.	Porcentaje de personas adultas vinculadas a actividades físicas, deportivas y recreativas para la promoción de estilos de vida saludable en el área urbana y rural del municipio	5%	16%		Informe de Gestión INDERPAZ

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO			PRODUCTO ESPERADO A 2019
		INDICADOR	LINEA BASE		
Vincular a 1200 personas adultas en actividades físicas, deportivas y recreativas para la promoción de estilos de vida saludable en el área urbana y rural del municipio	Deporte y recreación	Número de personas adultas en actividades físicas, deportivas y recreativas para la promoción de estilos de vida saludable en el área urbana y rural del municipio	250		1200
Realizar los Juegos Campesino por centros zonales en las veredas Las Guamas, El Totumo, Caño Chiquito, La Motuz,	Deporte y recreación	Número de Juegos Campesinos realizados	4		4

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Canalete, Rincón Hondo, La Barranca, la Hermosa y Jaguito una vez por año.				
Realizar los Juegos Inter barrios del área urbana del municipio una vez al año.	Deporte y recreación	Número de Juegos Inter-barrios realizados	4	4
Reactivar y realizar anualmente una (1) prueba atlética ciudad de Paz de Ariporo y una prueba de ciclismo del norte de Casanare	Deporte y recreación	Número de pruebas atléticas y de ciclismo realizadas	0	4
Realizar 8 eventos deportivos y recreativos al año para la promoción de la práctica de la actividad física para beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores con enfoque diferencial y de género.	Deporte y recreación	Número de eventos deportivos realizados al año para la promoción de la práctica de la actividad física mediante la participación sectorial y comunitaria, organizada	32	32
Construir, adecuar y/o mantener 3 escenarios deportivos – recreativos para garantizar el esparcimiento de niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos y adultos mayores.	Deporte y recreación	Número de escenarios deportivos – recreativos para garantizar el mínimo vital construidos, adecuados y mantenidos.	0	3

## PROGRAMA

## POR EL CAMINO CORRECTO HACIA UNA SALUD INTEGRAL

La ejecución de las acciones del sector salud, se aborda desde el Plan territorial de Salud 2016 – 2019 “Por el camino Correcto hacia una Salud Integral”, que define una metáfora deseada en donde a 2019 nos encontraremos “con un árbol frondoso y lleno de frutos, que representan prosperidad y bienestar para la población Paz de Arioporeña, para tener un municipio ambiental, económica y socialmente sostenible pues ha tomado el Camino Correcto hacia una salud integral, fortaleciendo la gestión intra e intersectorial, que ha llevado a reducir las brechas e inequidades existentes y ha mejorado el estado de salud en todas las dimensiones y que se encuentra en proceso de recuperación para lograr un desarrollo sostenible”.<sup>1</sup>

## Visión del Plan Territorial de Salud:

En el 2019, Paz de Ariporo ha encontrado el “Camino Correcto” hacia una salud integral, que conduzca a toda la población hacia la Paz y la Equidad Social, fortaleciendo la Gestión Territorial gracias a la acción transectorial y comunitaria y contribuyendo al logro de las metas de Desarrollo Sostenible a nivel Nacional y Mundial.

## Objetivos Estratégicos del PTS.

1. Generar condiciones que permitan garantizar el derecho a la salud de manera integral.

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejoapazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejoapazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



Liberdad y Orden

ACUERDO N° 500.02 - 004

2. Mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de los habitantes, mediante la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud.
3. Disminuir los casos de morbi - mortalidad y discapacidad evitables, mediante acciones de promoción de la salud, gestión del riesgo en salud y gestión de la salud pública.

INDICADOR	LÍNEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2016	FUENTE
Desarrollar el componente de salud ambiental	Nº de componentes ambientales desarrollados	0	1
Mantener en 0 la tasa de mortalidad EDA en menores de 5 años	Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años	0	0
Mantener por debajo de 0,79 la prevalencia de diabetes mellitus en población de 18 a 69 años de edad	Prevalencia de Diabetes mellitus	0,79	<=0,79
Mantener por debajo de 37,26 x 100.000 la tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello del útero	Tasa de mortalidad ajustada por edad de tumor maligno de cuello del útero	37,26X 100.000	<= 37,26 X 100.000
Mantener por debajo de 559 x 100.000 la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	559 x 100.000	<= 559 x 100.000
Implementar el plan de reducción del consumo de drogas	Nº de planes de drogas implementados	0	1
Mantener en cero (0,00) la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	0	0
Mantener la Tasa de prevalencia de VIH: 15.0 x 100.000 Hb en población de 15 a 49 años,	Tasa de prevalencia de VIH	15.0 x 100.000 Hb	15.0 x 100.000 Hb
Mantener en cero la razón de mortalidad materna del Municipio.	Razón de mortalidad materna	0	0
Mantener por debajo de 3.2 x 1.000 NV la Tasa de	Tasa de incidencia de	3.2 x 1.000	<=3.2 x

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESCUENARIO POSIBLE 2018	FUENTE
Incidencia de sífilis congénita	sífilis	NV	1.000 NV	2015
Mantener por debajo de 116,65 la tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 19 años de edad	Tasa de fecundidad	116,65 x 100.000	<=116,65 x 100.000	ASIS 2015
Mantener por debajo de 17.1 x 1000 nv, la tasa de mortalidad perinatal y neonatal tardía.	Tasa de mortalidad perinatal y neonatal tardía	17.1 x 1000 NV	<=17.1 x 1000 NV	SIVIGILA 2015
Mantener por debajo de (69,58) la tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	69,58	<=69,58	SIVIGILA 2015
Mantener por debajo de 41,3 la tasa de incidencia de tuberculosis	Tasa de incidencia de tuberculosis	41,3 x 100.000	<=41,3	SIVIGILA 2015
Alcanzar el 95% o más de cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, en las poblaciones objeto del Programa.	Porcentaje de cobertura	BCG:89,3% DPT:86% POLIO:85,9% TRIPLE: 92,8	>=95%	ASIS 2015
Mantener en 0,00 las tasas de letalidad por enfermedades transmitidas por vectores	tasa de letalidad por ETV	0	0	ASIS 2015
Mantener en cero los casos de rabia humana	Nº de casos de rabia humana	0	0	ASIS 2016
Formular el plan de gestión integral de respuesta en salud a emergencias y desastres con énfasis en cambio climático del Municipio de Paz de Ariporo	Nº de planes de gestión integral de respuesta en salud formulados	0	1	Informe de gestión
Gestionar el diseño e implementación del programa municipal de gestión del riesgo laboral en articulación con ARL	Nº. De gestiones para el diseño e implementación del programa municipal de gestión del riesgo laboral	0	1	Informe de gestión
Mantener un Sistema de Vigilancia en Salud Pública y de gestión del conocimiento operando	Nº de sistemas de vigilancia operando	1	1	Informe de gestión
Lograr cobertura mayor al 95% de afiliación al SGSSS, según población SISBEN	% de cobertura de afiliación	80%	>= 95%	Informe de gestión

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)

Página 20 de 71



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO N° 500.02 - 004

META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
Realizar gestión en salud requerida para adoptar la Política de Atención Integral en Salud en el marco de las competencias territoriales	% de procesos de gestión en salud requeridos	0	100%	Informe de gestión
Mantener por debajo de 8,1 x mil, la tasa de mortalidad evitable en menores de 1 año	Tasa de mortalidad evitable en menores de 1 año	8,1 X 1.000	<=8,1 X 1.000	ASIS 2015
Disminuir a 7,8 la tasa de mortalidad evitable en menores de 5 años	Tasa de mortalidad evitable en menores de 5 años	8,1	7,8	ASIS 2015
Priorizar el acceso a las acciones del plan territorial de salud al 100% de los grupos vulnerables (niños, niñas , adolescentes, víctimas del conflicto armado, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad y personas mayores ) del Municipio.	Porcentaje de poblaciones vulnerables priorizadas	N.D	80%	Informe de gestión

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADORES DE PRODUCTO DEL CUATRINENIO		
		INDICADOR	LÍNEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Realizar proceso intersectorial para la afectación de los determinantes ambientales y sanitarios de la salud	Salud	Nº de procesos intersectoriales realizados	0	1
Implementar la estrategia de atención primaria en Salud en complementariedad con las acciones de AIEPI para la	Salud	Nº de estrategias implementadas	0	1

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO N° 500.02 - 004

METAS DE PRODUCCIÓN	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE PRODUCCIÓN DEL CUATRINCIÓN		
		INDICADOR	LÍNEA BASE	PRODUCCIÓN ESPERADA A 2018
prevención de EDA con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad				
Implementar una estrategia intersectorial e interinstitucional de prevención de la accidentalidad vial, promoción de la cultura ciudadana y movilidad segura.	Salud	Nº, de estrategias implementadas	0	1
Implementar un (1)programa anual de promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables para la detección temprana, promoción de factores protectores y prevención de factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles ENT y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas	Salud	Nº, de programas implementados	0	1
Implementar campaña de promocional de factores protectores, detección temprana, hábitos y estilos de vida saludable y prevención de factores de riesgo de cáncer de cuello de útero, mama, de estómago, de próstata, con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas	Salud	Nº, de campañas implementadas	0	1
Establecer una estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad orientada a la atención de las familias detectadas o en riesgo de las diferentes formas de violencia, con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad.	Salud	Nº de estrategias de RBC establecidas	0	1
Desarrollar un programa intersectorial e interinstitucional de dispositivos comunitarios para la prevención y mitigación de consumo de SPA basado en el modelo de inclusión.	Salud	Nº. De programas implementados	0	1
Desarrollar la estrategia "Primeros mil días de Vida" durante el cuatrienio, para la atención integral de gestantes y menores de 2 años de edad, con enfoque	Salud	Nº de estrategias implementadas	0	1

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
Concejopazdeariporo@hotmail.com; concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO N° 500.02 - 004

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRÉNIO		
		INDICADOR	LÍNEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2010
diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad.				
Implementar intersectorialmente el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipal, con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad.	Salud	Nº. De planes SAN implementados	1	1
Mantener por debajo de 3,19% el bajo peso al nacer en nacidos vivos a término, mediante Atención primaria en salud en el Marco del modelo de Atención Familiar y comunitaria, articulado con el SGSSS y con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad.	Salud	% de menores con bajo peso al nacer	3,19%	<=3,19%
Desarrollo de una campaña anual dirigida a gestantes y lactantes, de promoción del ejercicio de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses, con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad.	Salud	Nº de campañas implementadas	1	4
Desarrollo de una estrategia anual de información en salud para la prevención de enfermedades de transmisión sexual (VIH- sida, Hepatitis B y C) con enfoque Nº. de estrategias implementadas diferencial con prioridad en la población en condición de pobreza y vulnerabilidad.	Salud	Nº de estrategias implementadas	0	1
Desarrollo de una estrategia anual de información en salud para la prevención de Sífilis gestacional y congénita, con enfoque diferencial con prioridad en la población en condición de pobreza y vulnerabilidad.	Salud	Nº de estrategias implementadas	1	1
100% de Instituciones educativas de nivel secundaria, con estrategia de Educación Sexual Implementada sectorial e intersectorialmente,	Salud	% de instituciones educativas con la estrategia implementada	0%	100%
Aumentar a 65% del porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales, mediante Atención primaria en salud en el Marco del modelo de Atención Familiar y comunitaria, con participación	Salud	'% el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	51,2%	65%

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO N° 500.02 - 004

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRIMONIO		
		INDICADOR	LÍNEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
intersectorial e interinstitucional, con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas.				
Cubrir el 80% de niños (as) menores de 5 años con estrategia de Atención Primaria en Salud en el marco de la política integral de atención con enfoque de curso de vida, enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad.	Salud	% la cobertura de niños (as) menores de 5 años con estrategia de Atención Primaria en Salud	0	80%
Desarrollo de una estrategia de cambio conductual y hábitos higiénicos para el control de Factores de riesgo de enfermedades transmisibles, emergentes, reemergentes y desatendidas, con participación comunitaria, intersectorial, interinstitucional, enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad.	Salud	Nº de estrategias implementadas	0	1
Desarrollar el 100% de los procesos para la gestión programática del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI conforme competencias de la entidad territorial.	Salud	porcentaje de procesos de gestión programática PAI desarrollados	100%	100%

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRIMONIO		
		INDICADOR	LÍNEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Implementar una (1) Estrategia de Gestión Integral - EGI, para la promoción, prevención y control de las Enfermedades transmitidas por Vectores.	Salud	Nº de estrategias implementadas	0	1
Implementar una (1) estrategia anual de promoción en salud y de prevención de la ocurrencia de eventos zoonóticos	Salud	Nº de estrategias implementadas	0	1

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO N° 500.02 - 004

METAS DE PRODUTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR	INDICADOR DE PRODUTO DEL CUATRIENIO	
			LÍNEA BASE	PRODUTO ESTIMADO A 2016
Desarrollar campaña anual de prevención y mitigación de riesgos en salud ante las emergencias y desastres con énfasis en las causadas por el fenómeno de cambio climático en área urbana y rural.	Salud	Nº de campañas implementadas	0	4
Realizar una caracterización y monitoreo de la población trabajadora formal e informal del Municipio.	Salud	Nº de caracterización de la población trabajadora formal e informal realizadas	0	1
Implementar una acción de protección de la salud en el trabajo mediante el fomento de una cultura preventiva en el sector informal de la economía del Municipio	Salud	Nº. De acciones implementadas	0	1
Vigilar el 100% de los eventos reportados de interés en Salud Pública para aumentar las capacidades básicas del sistema de vigilancia epidemiológica y sanitaria según competencias del ente territorial	Salud	% de eventos con vigilancia epidemiológica	100%	100%
Operativizar el sistema de información en salud pública para realizar seguimiento y control de las dimensiones prioritarias y transversales en Salud pública	Salud	Nº de sistemas de información operando	1	1
Realizar el 100% de las acciones de vigilancia de salud pública de las dimensiones prioritarias y de vigilancia epidemiológica a los eventos de notificación obligatoria.	Salud	% de acciones de salud pública y de eventos vigilados	100%	100%
Atender el 100% de los casos reportados de los brotes y epidemias con investigación de campo y acciones de control	Salud	porcentaje de brotes y epidemias con investigación de campo y acciones de control	100%	100%
Actualización anual del Análisis de la situación de salud -ASIS del municipio	Salud	Nº de actualizaciones realizadas al ASIS	0	4
Realizar seguimiento al cumplimiento de metas del Plan Territorial de Salud 2016 - 2019 y elaboración del PAS y	Salud	Nº de seguimientos al PTS realizados	0	4

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO N° 500.02 - 004

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRINIO	
			LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2014
COAI				
Desarrollar gestión del aseguramiento y provisión adecuada de servicios de salud	Salud	Nº de gestión del aseguramiento y provisión adecuada de servicios de salud desarrollados	1	4
Realizar el 100% de procesos de fortalecimiento de la Auditoría del Régimen subsidiado en Salud en el marco del Modelo de atención integral en Salud	Salud	Nº. De Procesos de fortalecimiento de la Auditoría del Régimen subsidiado	1	4
Desarrollar las acciones de gestión requeridas tendientes al fortalecimiento del Modelo Integral de Atención en Salud.	Salud	Nº de acciones de gestión desarrolladas	0	1
Implementar la estrategia de "primeros mil días" durante el cuatrienio con enfoque diferencial.	Salud	Nº de estrategias implementadas	0	1
Cubrir el 80% de familias con promoción de estilos de vida y conductas familiares de cuidado y afecto en los niños y niñas hasta de cinco años, mediante acciones de Atención Primaria en Salud, durante el cuatrienio con enfoque diferencial.	Salud	% de familias beneficiadas con la estrategia APS	0	80%
desarrollar estrategia intergeneracional, de apoyo y fortalecimiento familiar social y comunitario para promover el envejecimiento activo y la inclusión social de los adultos mayores del municipio.	Salud	Nº. De estrategias implementadas	0	1
Implementar una campaña de promoción a la reducción de las inequidades de género en salud mediante la participación social, interinstitucional e intersectorial.	Salud	Nº de campañas implementadas	0	1
Implementar una herramienta de seguimiento y control para garantizar el goce efectivo del derecho a la salud en los grupos étnicos del	Salud	Nº de herramientas implementadas	0	1

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
Concejopazdeariporo@hotmail.com; concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO N° 500.02 - 004

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
		INDICADOR	LÍNEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Municipio.				
Implementar de manera intersectorial e interinstitucional la política pública de discapacidad en el Municipio	Salud	Nº de políticas de discapacidad implementadas	1	1
Ejecutar y monitorear el programa de atención psicosocial y de salud integral dirigido a la población víctima de conflicto	Salud	Nº de programas de atención psicosocial ejecutados y monitoreados	0	1

**PROGRAMA****PROMOCIÓN E INTEGRACION SOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL**

META RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESCENARIO POSIBLE	FUENTE
Realizar acompañamiento a monitoreo a la leche cruda que se expende en cantinas por la calle para control de la tuberculosis y brucelosis (decreto 1880 de 2011)	Número de acompañamientos a monitoreos al expendio de leche cruda callejera	0	30	ICA

META PRODUCTO	SECTOR DE COMPETENCIA	INDICADOR	LÍNEA BASE	PRODUCTO ESPERADO
Realizar acompañamientos a monitoreo a la leche cruda que se expende en las calles para el control de enfermedades (decreto 1880 de 2011)	Secretaría general y de gobierno	Número de acompañamientos	0	30

META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
Brindar atención integral con enfoque diferencial al 50% de las familias víctimas de la violencia residentes en el Municipio de Paz de Ariporo.	Porcentaje de familias víctimas de la violencia residentes en el Municipio de Paz de Ariporo con atención integral	50%	50%	Informe Gestión de INDERPAZ

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Formular y gestionar la ejecución de la política pública de atención a víctimas	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Número de políticas públicas formuladas	0	1
Caracterizar el 100% de la población víctima que reside en el municipio.	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Porcentaje de población Víctima caracterizada	10%	100%
Implementar un sistema de información para planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política Pública Nacional de atención integral a Víctimas	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Número de sistemas de información diseñados e implementados	0	1
Atender dos comunidades con situaciones de riesgo por conflicto armado	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Número de comunidades con situaciones de riesgo por conflicto armado atendidas	0	2
Ejecutar el 'Plan Integral de Prevención a Violaciones de Derechos Humanos e Infracciones del Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado en el municipio Paz de Ariporo – Casanare, adoptado mediante decreto no. 300.21.108 del 17 de noviembre 2015"	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Número de planes de prevención y protección ejecutados en su totalidad	1	1
Formular el Plan de Atención a Víctimas PAV	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Número de planes de atención a víctimas formulados	0	1
Brindar orientación sicosocial, jurídica y demás información pertinente de forma permanente a personas víctimas al año con un (1) profesional	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Número de profesionales para la orientación sicosocial, jurídica o información pertinente de víctimas.	1	1
Garantizar el funcionamiento de 1 oficina de atención para la población víctima.	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Número de centros o puntos de atención que se encuentran funcionando plenamente	1	1
Brindar apoyo a 450 hogares víctimas con programas de formación, proyectos productivos y generación de ingresos dentro del componente de asistencia, con enfoque diferencial para el posconflicto.	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Número de hogares víctimas de desplazamiento forzado que reciben programas de formación, proyectos productivos, enganche laboral.	338	450
Realizar una jornada de atención integral individual, familiar o grupal a personas	Atención a grupos vulnerables -	Número de brigadas de atención integral realizadas con	1	1

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)

Página 28 de 71



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO N° 500.02 - 004

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRINIO	
			LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
víctimas en coordinación con la Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas (UARIV)	promoción social	la UARIV		
Capacitar 200 personas Víctimas para el reconocimiento de sus derechos ciudadanos y los mecanismos para hacerlos cumplir, con enfoque diferencial para el postconflicto, garantizando su participación activa en el proceso local del posconflicto.	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Número de personas capacitadas que reconocen sus derechos ciudadanos y los mecanismos para hacerlos cumplir	200	200
Realizar 4 eventos conmemorativos para dignificar a las víctimas del conflicto armado.	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Número de actos conmemorativos para dignificar a las víctimas del conflicto armado.	1	4
Gestionar la permanencia de los adultos mayores en el programa Adulto Mayor	Promoción del empleo-Empleo, Turismo	Numero de adultos mayores beneficiados con el programa adulto mayor.	1.682	1.682

META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	ESCENARIO	FUENTE
			POSIBLE 2019	
Articular 5 programas municipales con los programas nacionales y departamentales de reducción de la pobreza extrema y mejoramiento de calidad básica de vida.	Porcentaje de programas municipales articulados con los programas nacionales y departamentales de reducción de la pobreza extrema y mejoramiento de calidad básica de vida.	0	5	Informe de Gestión 'Secretaría de Gestión y Bienestar Social'
Contar con un (1) instrumento de gestión para garantizar los derechos de la población de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en el largo plazo	Número de instrumentos de gestión implementados	1	1	Informe de Gestión 'Secretaría de Gestión y Bienestar Social'
Contar con un (1) programa de gestión para garantizar el derecho de seguridad alimentaria, inclusión social, atención integral y al voto de la población Indígena del Municipio en el	Número de programas de gestión implementados	0	1	Informe de Gestión 'Secretaría de Gestión y Bienestar Social'

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
corto, mediano y largo plazo				
Vincular al 20% de los jóvenes a programas para el fortalecimiento y desarrollo de sus destrezas y capacidades.	Porcentaje de jóvenes vinculados a programas para el fortalecimiento y desarrollo de sus destrezas y capacidades.	10%	20%	Informe de Gestión 'Secretaría de Gestión y Bienestar Social'
Contar con un (1) instrumento de gestión para garantizar los derechos de la población Indígena del Municipio en el largo plazo	Número de instrumentos de gestión implementados	0	1	Informe de Gestión 'Secretaría de Gestión y Bienestar Social'
Contar con un (1) instrumento de gestión para garantizar los derechos de la población Afro descendiente, Palanquera y Raizal del Municipio en el largo plazo	Número de instrumentos de gestión implementados	0	1	Informe de Gestión 'Secretaría de Gestión y Bienestar Social'
Beneficiar al 10% de las mujeres residentes en el municipio en desarrollo de competencias laborales.	Porcentaje de mujeres beneficiadas con programas para el desarrollo de competencias laborales	0	10%	Informe de Gestión 'Secretaría de Gestión y Bienestar Social'
Atender al 100% de los habitantes de calle del municipio	Porcentaje de habitantes de calle atendidos	0	100%	Plan desarrollo 2016-2019
Vincular al 60% de la población en condición de discapacidad en programas de atención integral al discapacitado	Porcentaje de población en situación de discapacidad en programas de atención integral al discapacitado	50%	60%	Informe de Gestión 'Secretaría de Gestión y Bienestar Social'
Beneficiar al 65% de la población de adulto mayor en algún programa de atención integral a la tercera edad	Porcentaje de población de adulto mayor en algún programa de atención integral a la tercera edad	65%	65%	Informe de Gestión 'Secretaría de Gestión y Bienestar Social'
Promover la participación activa de la mujer en los roles de la sociedad.	Porcentaje de mujeres participando	18%	30%	Informe de Gestión 'Secretaría de Gestión y Bienestar Social'

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)

Página 30 de 71



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO N° 500.02 - 004

META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
Garantizar al 100% de los usuarios estrato uno y dos de los servicios públicos de acueducto, aseo y alcantarillado urbano el subsidio según se reglamente por el Concejo municipal	Número de subsidios/número de subsidios	100%	100%	Informe de gestión Paz de Ariporo ESP SA
Ampliar la red de acueducto en 3 km para beneficiar a la población del área urbana	Agua potable y saneamiento básico	Número de kilómetros de red de acueducto construidos	127	130

Apoyar las estrategias nacionales de Promoción social para las familias que pueden ser potenciales beneficiarios de Red Unidos - Familias en Acción- SISBEN-Victimas con enfoque diferencial para el posconflicto.	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Número de familias identificadas potenciales beneficiarios de programas sociales	4.559	4.559
Actualizar e implementar la Política Pública Municipal para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud de Paz de Ariporo.	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Número de políticas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud formuladas	1	1
Beneficiar con programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre a 500 jóvenes con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, victimas y de la estrategia Red UNIDOS y Mas Familias en Acción	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Número de jóvenes beneficiados con programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre	250	500
Gestionar el apoyo a jóvenes en tres (3) iniciativas productivas y en ciencia, tecnología e innovación	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Número de iniciativas productivas y de ciencia, tecnología e innovación impulsadas	3	3
Coadyuvar en la formulación e implementación del Plan Vida de las comunidades Indígenas de Caño Mochuelo	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Número de Planes Vida de las comunidades Indígenas de Caño Mochuelo formulados	0	1
Formular la Política Pública para la población Afro descendiente, Palanquera y Raizal del municipio de Paz de Ariporo.	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Número de Política Pública para la población afrocolombiana realizadas	0	1
Ejecutar un (1) programa para el desarrollo de competencias laborales y de emprendimiento para beneficiar a 500 mujeres con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, victimas teniendo en cuenta el estrategia Red UNIDOS y Mas Familias en Acción	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Número de mujeres en programas para el desarrollo de competencias laborales y emprendimiento dirigido a mujeres desarrollados	295	500
Crear la oficina municipal de la Mujer del municipio de Paz de Ariporo	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Número de oficinas creadas	0	1

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO N° 500.02 - 004

Aumentar la participación de las mujeres en programas de acceso a activos productivos, fortalecimiento empresarial, instrumentos crediticios, generación de ingresos, capacitaciones, asistencia técnica).con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, victimas y de la estrategia Red UNIDOS y Mas Familias en Acción	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Número de mujeres beneficiarias de programas de desarrollo económico (acceso a activos productivos, fortalecimiento empresarial, instrumentos crediticios, capacitaciones, asistencia técnica, generación de ingresos )	355	600
Desarrollar tres acciones para fomentar el liderazgo y aumentar la participación de las mujeres en las distintas organizaciones de participación ciudadana con enfoque diferencial en la vida política, social y cultural del municipio.	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Nº de acciones para fomentar el liderazgo y aumentar la participación de las mujeres en las distintas organizaciones de participación ciudadana	2	5
Formular una (1) política Pública de Equidad de Género.	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Número de políticas de equidad de género formuladas	0	1
Brindar atención a los habitantes de calle del municipio de Paz de Ariporo	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Porcentaje de habitantes de calle atendidos	0	100%
Caracterizar el 100% de la población en condición de discapacidad con enfoque diferencial en el marco del posconflicto del área urbana y rural del municipio.	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Porcentaje de población condición de discapacidad del área urbana y rural del municipio caracterizada	0	100%
Gestionar la construcción, dotación y puesta en funcionamiento del centro de Atención para la población en condición de discapacidad.	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Número de centros de atención construidos, dotados y en funcionamiento.	0	1
Desarrollar un (1) programa de atención, desarrollo de competencias laborales y de emprendimiento para la población en situación de discapacidad con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, victimas y de la estrategia Red UNIDOS y Mas Familias en Acción	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Número de programas de atención terapéutica, desarrollo de competencias laborales y de emprendimiento para la población en situación de discapacidad	0	1
Formular una (1) Política Pública para la atención integral al Adulto Mayor	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Número de Políticas formuladas	0	1
Beneficiar 800 adultos mayores con programas de asistencia alimentaria, salud oral, psicosocial y atención integral para el acceso a vivienda, actividades productivas, sociales, culturales y recreativas con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, victimas y de la estrategia Red UNIDOS	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Número de adultos mayores beneficiados con programas de atención integral	1472	800
Construir y dotar el centro Hogar día Granja Merecure y adecuar, mantener y dotar el Hogar Geriátrico Mi ranchito para la atención integral del adulto mayor.	Atención a grupos vulnerables - promoción social	Número de infraestructura para la atención integral del adulto mayor construidas, adecuada y/o mantenidas y/o dotadas	0	2

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



Municipio de Paz de Ariporo

ACUERDO N° 500.02 - 004

Ampliar la red de acueducto en 3 km para beneficiar a la población del área urbana	Agua potable y saneamiento básico	Número de kilómetros de red de acueducto construidos	127	130
Realizar mantenimiento con tecnología led al 50% del alumbrado público urbano	Otros SSPP  Energía	Número de bombillas de alumbrado público	0	1600

**PROGRAMA****DESARROLLO SOCIAL PARA EL CIERRE DE BRECHAS**

META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
Ampliar al 90% la cobertura de alcantarillado sanitario en el área urbana con prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y de la estrategia Red UNIDOS y Mas Familias en Acción del municipio.	Cobertura de alcantarillado sanitario en el área urbana	87.7%	90%	Sisben
Aumentar la eficiencia al 95% en el tratamiento de aguas residuales del área urbana para verter al emisario final y cumplimiento de las metas de reducción de carga De. 1594 de 1984 y Res. 200.15.06-748 de 2006	Porcentaje de cumplimiento de metas del manejo de vertimientos y aguas residuales	50%	95%	PSMV
Aumentar al 75% la cobertura de saneamiento básico en el área rural con prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y de la estrategia Red UNIDOS y Mas Familias en Acción del municipio.	Cobertura de saneamiento básico en el área rural	67%	75%	SISBEN
Mantener en el 90% la cobertura de alcantarillado pluvial en el área urbana	Cobertura de alcantarillado pluvial en el área urbana	90%	90%	PMAA
Mantener la cobertura del servicio de aseo en el área urbana al 99%	Cobertura de servicio de aseo en el área urbana	99%	99%	PGIRS
Garantizar en un 100% la disposición final de los residuos sólidos generados en el área urbana	Porcentaje de disposición final de los residuos sólidos generados en el área urbana	90%	100%	Informe de gestión Paz de Ariporo ESP SA
Incrementar al 50% el porcentaje de familias que realizan selección de residuos sólidos en la fuente	Porcentaje de familias que realizan selección de residuos sólidos en la fuente	ND	50%	Informe de gestión Paz de Ariporo ESP SA

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
		INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Ampliar la red de alcantarillado sanitario en 3 km para beneficiar a la población del área urbana	Agua potable y saneamiento básico	Número de Km de red de alcantarillado sanitario construidos	117.5	120.5
Puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales PTARD	Aqua potable y saneamiento básico	Número de PTARD en funcionamiento	0	1
Construir 80 soluciones individuales adicionales de saneamiento básico en el área rural con prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y de la estrategia Red UNIDOS y Mas Familias en Acción del municipio.	Aqua potable y saneamiento básico	Número de soluciones individuales de saneamiento básico en el área rural construidas	183	263
Gestionar la construcción y puesta en marcha alcantarillado en un centro poblado.	Aqua potable y saneamiento básico	Número de Centros Poblados con alcantarillado ampliado, construido, optimizado y en funcionamiento.	0	1
Gestionar la terminación y puesta en marcha del sistema de alcantarillado pluvial del municipio de Paz de Ariporo (Canales La Aguadita y Los Boros).	Aqua potable y saneamiento básico	Número de Sistemas de alcantarillado pluvial en funcionamiento	0	1
Prestar el servicio de recolección de residuos sólidos para asegurar una cobertura del servicio no inferior al 90% en el área urbana	Aqua potable y saneamiento básico	Porcentaje de cobertura del servicio de aseo en el área urbana	90%	90%
Mantener la disposición de 430 toneladas promedio mes de Residuos Sólidos en sitios adecuados para su disposición final	Aqua potable y saneamiento básico	Número de toneladas promedio/mes dispuestas en sitios adecuados para su disposición final	430	430
Gestionar la alternativa del manejo integral de Residuos Sólidos del municipio	Aqua potable y saneamiento básico	Número de plantas integrales de residuos sólidos construidas y en funcionamiento	0	1
Lograr que 3400 familias del área urbana seleccionen residuos sólidos en la fuente con prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y de la estrategia Red UNIDOS y Mas Familias en Acción del municipio.	Aqua potable y saneamiento básico	Número de familias seleccionan residuos sólidos en la fuente	2900	3400

META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE	FUENTE
			2019	
Cubrir en un 8% el déficit cuantitativo de vivienda urbana y rural en el municipio.	Déficit de vivienda nueva	33%	25%	Sisben

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO N° 500.02 - 004

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		PRODUCTO ESPERADO A 2019
			LINEA BASE		
Gestionar y construir 400 soluciones de vivienda de interés prioritario (VIS, VIP, VIPA) social nucleada y/o dispersa urbana y rural para beneficiar a la población del municipio de Paz de Ariporo, con enfoque diferencial, inclusión social y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y de la estrategia Red UNIDOS y Mas Familias en Acción	Vivienda	Número de soluciones de vivienda de interés social nucleada y/o dispersa urbana y rural gestionadas y construidas	354	754	
Gestionar 120 subsidios en mejoramiento de vivienda en el área urbana, centros poblados y rural dispersa para beneficiar a la población del municipio de Paz de Ariporo con enfoque diferencial, inclusión social y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y de la estrategia Red UNIDOS y Mas Familias en Acción	Vivienda	Número de subsidios en mejoramiento de vivienda en el área urbana, centros poblados y rural dispersa gestionados y otorgados	247	367	

META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
Aumentar al 60% la cobertura de redes de gas domiciliario en el área urbana.	(Número de viviendas con gas domiciliario en el área urbana/Total Número de viviendas en el área urbana)*100"	57%	60%	ENERCA
Mantener en el 99% la infraestructura para la cobertura del servicio de energía eléctrica de la zona urbana	(Número de viviendas con servicio de energía eléctrica en el área urbana/Total Número de viviendas en el área urbana)*100	99%	99%	SISBEN

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
			LINEA BASE		PRODUCTO ESPERADO A 2019
Ampliar la red de gas domiciliario en 3 km para beneficiar a la población del área urbana y rural	Otros SSPP Gas	Número de Km de red de gas domiciliario construidos	0	3	
Ampliar la red de energía eléctrica en 10 km para beneficiar a la población del área urbana y rural	Otros SSPP Energía	Número de Km de red de energía eléctrica construidos	0	10	
Implementar sistemas de energía alternativa en equipamientos	Otros SSPP Energía	Número de sistemas de energía alternativa instalados	0	200	

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO	
			LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
institucionales urbanos y vivienda rural		en escenarios deportivos, instituciones educativas, equipamientos municipales y parques públicos.		
Implementar estrategias para el ahorro de energía en el alumbrado público y en equipamientos municipales y/o con el uso de energías alternativas especialmente para el alumbrado público.	Otros SSPP  Energía	Número de estrategias para ahorro de energía en el alumbrado público y en equipamientos municipales	0	1

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
Concejopazdeariporo@hotmail.com; concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co

Página 36 de 71



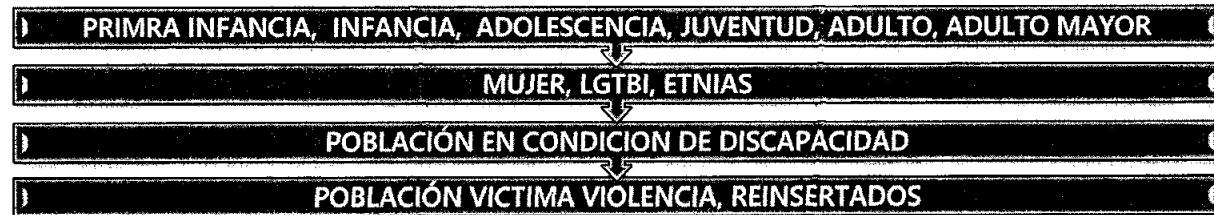
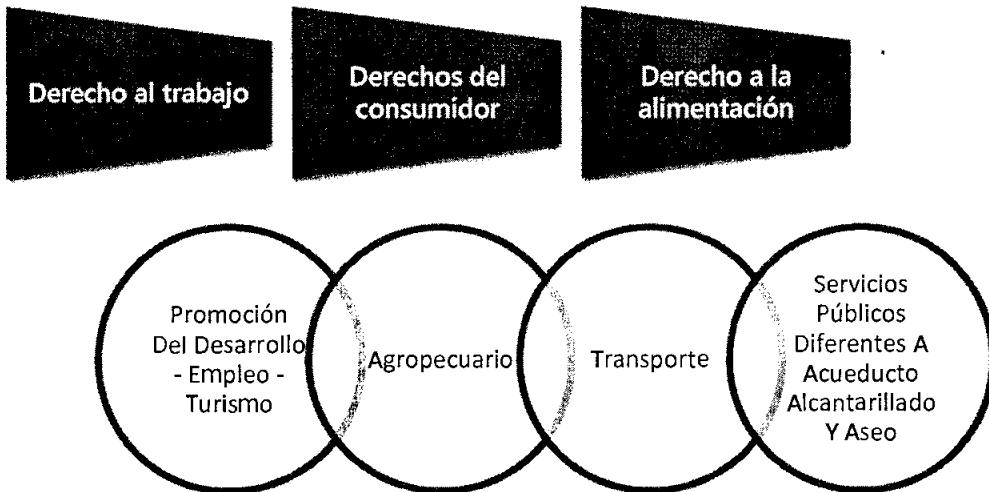
Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

PAZ DE ARIPORO, UNIDOS POR EL CRECIMIENTO ECONOMICO PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO



<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	Promover el ordenamiento social y productivo que garantice la seguridad alimentaria, la inocuidad y competitividad del sector agropecuario, la promoción empresarial y del empleo decente y digno con enfoque diferencial para la construcción de la paz.
-----------------------------	---

<b>PROGRAMA ESTRATEGICO</b>	<b>UNIDOS MEJORANDO EL CAMPO PARA LA PAZ Y POSTCONFLICTO</b>
-----------------------------	--

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			
	INDICADOR	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
Beneficiar al 58% de los pequeños y medianos productores del municipio con programas de asistencia técnica, transferencia de tecnología y extensión rural con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y	Cobertura de programas de asistencia técnica directa rural y transferencia de tecnología  [(Número de pequeños y medianos productores rurales atendidos con programas de asistencia técnica directa rural y transferencia de tecnología/Total	58%	58%	Informe de Gestión SAGYMA

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



**Libertad y Orden**

**ACUERDO N° 500.02 - 004**

acompañados por la RED UNIDOS	<i>de pequeños y medianos productores rurales)*100]</i>			
-------------------------------	---	--	--	--

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>SECTORES DE COMPETENCIA</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>PRODUCTO ESPERADO A 2019</b>
Actualización del Plan General de Asistencia (PGAT) y la conformación del Registro de Usuarios RUAT para la vigencia 2016-2019, para los pequeños y medianos productores del municipio.	Agropecuario	Número de Planes Generales de Asistencia (PGAT) técnica para los pequeños y medianos productores del municipio ajustados y el RUAT	0	1
Reactivar y apoyar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR	Agropecuario	Número de CMDR reactivados y apoyados	0	1
Atender pequeños y medianos productores con asistencia técnica directa, extensión rural y transferencia de tecnología priorizando a población con enfoque diferencial, en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y del programa de RED UNIDOS	Agropecuario	Número de pequeños y medianos productores atendidos con asistencia técnica directa, extensión rural y transferencia de tecnología con prioridad a la población del programa de RED UNIDOS.	2500	2500
Conformar un (1) banco de maquinaria agrícola para la adecuación de tierras para el fortalecimiento de los pequeños y medianos productores	Agropecuario	Número de bancos de maquinaria agrícola gestionados	0	1
Desarrollar un programa de fomento y apoyo a 50 productores de especies menores priorizando a la población con enfoque diferencial en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y del programa de la RED UNIDOS	Agropecuario	Número de productores de especies menores apoyados	20	50
Gestionar y/o construir 30 sistemas alternos (abrevaderos, molinos de viento, pozos profundos) para mitigar el impacto por la sequía en el sector rural.	Agropecuario	Número de sistemas alternos (abrevaderos, molinos de viento, pozos profundos) construidos	20	50
Gestionar la implementación y financiación de 250 unidades productivas agropecuarias para la seguridad alimentaria con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y personas en proceso de reintegración y del programa RED UNIDOS	Agropecuario	Número de proyectos agropecuarios para la seguridad alimentaria formulados, gestionados e implementados	240	250

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

**"LEALTAD Y SERVICIO"**

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
Concejopazdeariporto@hotmail.com; concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			
	INDICADOR	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
Garantizar el estatus sanitario, inocuidad y productividad en el 10% de los predios ganaderos del Municipio de Paz de Ariporo	Porcentaje de predios con estatus sanitario, inocuidad y productividad en el municipio	8%	10%	Informe de Gestión SAGYMA

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO	
			LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Desarrollar un programa de mejoramiento genético bovino para beneficiar a 400 pequeños y medianos ganaderos con enfoque diferencial	Agropecuario	Número de productores beneficiados con el programas de mejoramiento genético bovino desarrollados	380	400
Desarrollar un programa de mejoramiento de Praderas y establecimiento de sistemas agroforestales y/o silvopastoriles para beneficiar a 400 pequeños y medianos ganaderos con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS	Agropecuario	Número de productores beneficiados con el programas de mejoramiento de Praderas y establecimiento de sistemas agroforestales y/o silvopastoriles	ND	400
Apoyar y gestionar la certificación o recertificación de treinta y cinco (35) Hatos Libres de Tuberculosis Bovina en predios de pequeños y medianos ganaderos con enfoque diferencial.	Agropecuario	Número de predios certificados como Hatos Libres de Tuberculosis Bovina	25	60
Apoyar y gestionar la certificación o recertificación de treinta y cinco (35) Hatos libres de Brucelosis Bovina en predios pequeños y medianos ganaderos con enfoque diferencial.	Agropecuario	Número de predios certificados como Hatos Libres de Brucelosis Bovina	25	60
Apoyar y gestionar la certificación de cinco (5) Fincas en Buenas Prácticas Ganaderas de predios pequeños y medianos ganaderos con enfoque diferencial.	Agropecuario	Número de predios certificados en Buenas Prácticas Ganaderas	0	5
Desarrollo de procesos de Transferencia tecnológica para la innovación de sistemas de producción bovina tecnificados para la modernización del manejo de la ganadería	Agropecuario	Número de procesos desarrollados	0	1

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO N° 500.02 - 004

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO	
			LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Casanareña				
Realizar una caracterización de los sistemas productivos agropecuarios del municipio que determine el indicador de productividad municipal y por productos	agropecuario	Número de caracterizaciones	0	1
Gestionar el diseño y construcción de la Planta de Beneficio Animal de la subregión Norte de Casanare	Agropecuario	Números de proyectos gestionados	0	1

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			
	INDICADOR	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
Apoyar al 10% de los pequeños y medianos productores agropecuarios y empresarios en la comercialización de sus productos	Porcentaje de pequeños y medianos productores agropecuarios y empresarios apoyados en la comercialización de sus productos	3%	10%	Informe de gestión SAGYMA
Apoyar al 2% de los productores agropecuarios y microempresarios con el acceso a créditos para la financiación de sus proyectos	Porcentaje de pequeños y medianos productores agropecuarios con el acceso a créditos de fomento para la financiación de sus proyectos.	1%	2%	Informe de gestión SAGYMA

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO	
			LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Apoyar la participación de ganaderos y productores agropecuarios en 10 eventos de promoción, comercialización y negociación agropecuaria y empresarial del orden local, regional y/o nacional	Agropecuario	Número de eventos de comercialización y negociación agropecuaria y empresarial del orden local, regional y/o nacional apoyados	8	10
Realizar (3) tres ferias campesinas anuales para beneficiar a los pequeños y medianos productores agropecuarios de Paz de Ariporo con la promoción y comercialización de sus productos	Agropecuario	Número de mercados campesinos realizados al año	0	12
Gestionar la implementación de cinco (05) proyectos productivos asociativos en Maíz, Plátano, Cacao, Café y Piña y promisorias en el municipio durante los cuatro años para la Seguridad Alimentaria.	Agropecuario	Número proyectos productivos asociativos con cadenas prioritarias y/o promisorias gestionados	0	5

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

## PROGRAMA

## CAMINO AL TURISMO RELIGIOSO Y DE AVENTURA

INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO				
META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
Formular el Plan de Desarrollo Turístico para el municipio de Paz de Ariporo con enfoque subregional	Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo	Número de planes turísticos formulados	0	1
Conformar y apoyar el Consejo Consultivo de Turismo	Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo	Número de Consejos Consultivos de Turismo apoyados	0	1
Articular la ruta turística de la Virgen de Manare articulada al turismo religioso, ecológico, paisajístico, de observación y de aventura.	Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo	Número de rutas promovidas e implementadas	0	1

INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO				
META DE PRODUCTO	SECTOR DE COMPETENCIA	INDICADOR	LÍNEA BASE	PRODUCTO ESPERADO
Desarrollar competencias y brindar acompañamiento continuo a 50 prestadores de servicios turísticos para mejorar la atención al cliente y oferta turística del municipio.	Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo	Número de prestadores de servicios turísticos formados en competencias y con acompañamiento para mejorar la atención al cliente y oferta turística del municipio.	0	50
Gestionar la implementación de un programa de apoyo a la construcción de infraestructura turística autóctona o tradicional en Hatos, Fincas y corredores turísticos del municipio.	Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo	Número de programas de apoyo a la construcción de infraestructura turística gestionados e implementados	0	1

## PROGRAMA

## PROMOCIÓN DEL EMPLEO DECENTE Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO				
META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
Mejorar productividad y movilidad de trabajadores	Porcentaje de la población en	2%	2%	Sisben

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO N° 500.02 - 004

META DE RESULTADO	INDICADOR	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO		
		LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
a través de formación para el trabajo	edad de trabajar beneficiada			
Disminuir en un 25% el número de niños, niñas y adolescentes en riesgo y vinculados al trabajo infantil y peores formas de trabajo infantil en el municipio	Número de niños en riesgo y vinculados al trabajo infantil y peores formas de trabajo infantil en el municipio	309	240	SIRITI
Disminuir la tasa de desempleo municipal	Tasa de desempleo	18%	13%	Sisben

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
		INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO
Formular e implementar la Política Pública de Empleo decente y digno	Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo	Número de Políticas formuladas	0	1
Implementar formación complementaria, técnica y tecnológica para el trabajo y desarrollo humano a quinientas personas (500) con enfoque diferencial	Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo	Número de personas vinculadas a formación, complementaria, técnica y tecnológica	300	500
Implementar una estrategia para la prevención y erradicación de la Peor Forma de Trabajo Infantil en el municipio de Paz de Ariporo bajo los lineamientos del Ministerio del Trabajo	Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo	Número de estrategias implementadas	0	1
Generar 500 empleos directos e indirectos a través de los contratos de obra pública en el municipio de Paz de Ariporo con enfoque diferencial	Promoción del desarrollo - Empleo, Turismo	Número de empleos directos e indirectos generados	0	500

<b>PROGRAMA</b>	<b>MOVILIDAD URBANO-RURAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO</b>
-----------------	--

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			
	INDICADOR	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
Mejorar la movilidad del 80% de la población de Paz de Ariporo durante el cuatrienio	Porcentaje de población beneficiada	70%	80%	Dane

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
		DE INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO 2019

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

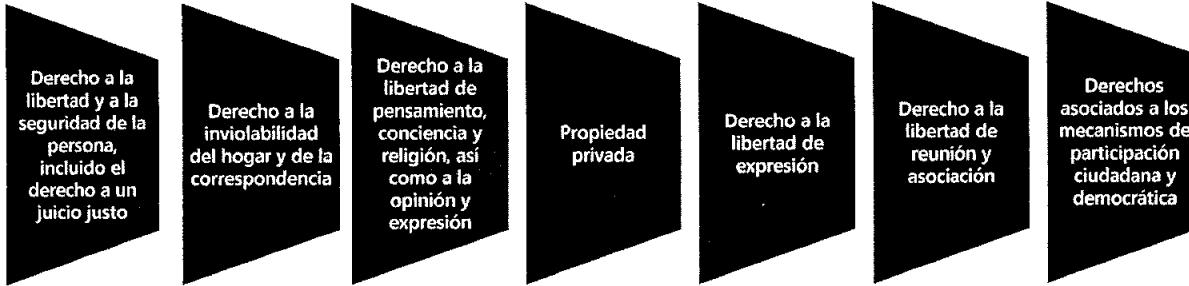
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO 2019	A
Realizar el mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento a 400 km de vías urbanas y rurales	Transporte	Número de Kilómetros de red vial urbana y rural con mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento	85	400	
Realizar pavimentación a cinco (5) km de vías urbanas y rurales	Transporte	Número de Kilómetros de vías urbanas y rurales con pavimento	89.3	94.3	
Formular un (1) Plan de Movilidad y gestionar su ejecución para el municipio de Paz de Ariporo	Transporte	Número de Planes de movilidad formulados	0	1	
Gestión y apoyo a la construcción de dos (2) puentes sobre vías terciarias del municipio	Transporte	Número de Puentes construidos	0	2	
Elaborar los estudios y diseños para la pavimentación de vías urbanas y rurales del municipio	Transporte	Estudios y diseños elaborados	0	2	
Realizar el diseño y construcción de round point (Glorieta) para facilitar los cruces en las vías del municipio	Transporte	Número de round points diseñados y construidos	0	2	
Realizar construcción de quinientos (500) metros de andenes y sardineles de vías urbanas	Transporte	Número de metros lineales construidos	1245	500	
Gestionar la reubicación y construcción del terminal de Transporte del municipio.	Transporte	Número de terminales de transportes reubicados y construidos	0	1	
Fortalecimiento del Banco de Maquinaria para la rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas y rurales.	Transporte	Número de Bancos de maquinaria para mantenimiento de vías fortalecido	1	1	

**PAZ DE ARIPORO, GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD Y RESULTADOS PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO**



Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)

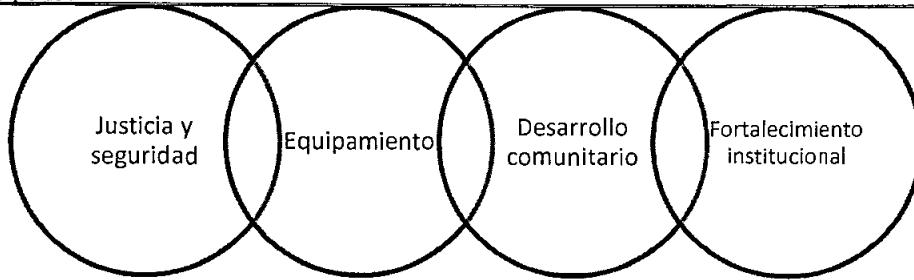


Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004



**PRIMRA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO, ADULTO MAYOR**

**MUJER, LGTBI, ETNIAS**

**POBLACIÓN EN CONDICION DE DISCAPACIDAD**

**POBLACIÓN VICTIMA VIOLENCIA, REINSERTADOS**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	Desarrollar las competencias institucionales que conlleven a elevados estándares de calidad, buen gobierno, participación ciudadana, convivencia y seguridad, articuladas a las políticas nacionales de la construcción de paz y el post conflicto.
-----------------------------	---

<b>PROGRAMA</b>	GESTIÓN, CALIDAD Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS INSTITUCIONALES
-----------------	---

INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO				
META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
Aumentar el Índice de Gobierno Abierto (IGA) al 87%	Índice de Gobierno Abierto	80.1%	87%	PNG
Adecuar el 100% de la estructura organizacional según necesidades de servicio	Estructura organizacional adecuada según necesidades del servicio	0	100%	Secretaría General
Lograr que el 100% de las obras inconclusas entran en funcionamiento para cumplir su función social	Porcentaje de obras inconclusas que entran en funcionamiento para disminuir las NBI	0%	100%	Secretaría de Infraestructura

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO N° 500.02 - 004

Bajar al puesto 125 la ubicación nacional en desempeño fiscal del municipio	Ubicación del Municipio en el Ranking nacional de desempeño fiscal	175	125	DNP
Gestionar a la población indígena del resguardo caño mochuelo jurisdicción de paz de Ariporo la creación de una mesa de votación.	Secretaría general y de gobierno	Número de mesas de votación gestionadas	0	1

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
		INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Implementar el sistema Integrado de gestión de calidad bajo la norma NTCGP 1000:2009 y MECI 2014.	Fortalecimiento Institucional	Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma NTCGP 1000:2009 y MECI 2014 implementado	0	1
Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo Decreto 1072 de 2015	Fortalecimiento Institucional	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo implementado.	0	1
Elevar a 70% el nivel de implementación de control interno en la administración municipal durante los cuatro años	Fortalecimiento Institucional	porcentaje de nivel de implementación de control interno	51.00%	70%
Elevar a 70% el nivel de implementación de gestión documental (ley de archivo) en la administración municipal durante los cuatro años	Fortalecimiento Institucional	porcentaje de nivel de implementación de gestión documental (ley de archivo)	57%	70%
Incrementar al 98% el nivel de visibilidad de la contratación.(SECOP)	Fortalecimiento Institucional	Porcentaje de nivel de visibilidad de la contratación (SECOP)	96.80%	98%
Incrementar al 90% el nivel de competencias básicas territoriales	Fortalecimiento Institucional	Porcentaje de nivel de competencias básicas territoriales	75.90%	90%
Incrementar al 98% el nivel de sistemas de gestión administrativa	Fortalecimiento Institucional	Porcentaje de nivel de sistemas de gestión administrativa	93.80%	98%
Aumentar al 90% el nivel de implementación gobierno en electrónico	Fortalecimiento institucional	Porcentaje del nivel de implementacion gobierno electronico	69.60%	90%
Aumentar al 90%, el nivel de dialogo de la información a través de rendición de cuentas	Fortalecimiento Institucional	Porcentaje de nivel de dialogo de la información	77.80%	90%

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO	
			LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
		a través de audiencias públicas		
Aumentar al 98%, la atención al ciudadano	Fortalecimiento Institucional	Porcentaje de atención al ciudadano	93.80%	98%
Crear una unidad de gestión de las Tecnologías, la Información y las comunicaciones (TIC) en la Alcaldía Municipal	Fortalecimiento Institucional	Número de Unidades de gestión creadas	0	1
Fortalecer un (1) Modelo de Gestión de tecnologías de la información (TI) articulado al Modelo integrado de gestión Calidad de la entidad	Fortalecimiento Institucional	Nivel de cumplimiento del Modelo de Gestión de tecnologías de la información (TI)	ND	60%
Realizar un (1) estudio de reorganización administrativa en la Alcaldía municipal	Fortalecimiento Institucional	Número de estudio de reorganización administrativa formulados.	0	1
Fortalecer estrategias para la implementación del Plan Anticorrupción	Fortalecimiento Institucional	Número de estrategias fortalecidas e implementadas	1	1
Obtener un (1) inventario de obras inconclusas, a fin de lograr su terminación, adecuación y liquidación en cumplimiento a controles de advertencia.	Fortalecimiento Institucional	Número de inventarios de obras inconclusas con control de advertencia	0	1
Formular y ejecutar el plan de activos improductivos y autorizar organizarlos, administrarlos, estructurarlos y explotarlos	Fortalecimiento Institucional	Número de planes formulados	0	1
Realizar mejoramiento y dotación de mobiliario para los ambientes laborales de la administración municipal.	Fortalecimiento Institucional	Número de dotaciones de mobiliario en la administración municipal	0	1
Organizar un (1) evento anual de capacitación y bienestar de los funcionarios	Fortalecimiento Institucional	Número de eventos anuales de capacitación y bienestar de los funcionarios	1	4
Realizar la dotación de computadores, software de última generación, impresoras, internet banda ancha y optimización de la red LAN en el nuevo centro administrativo.	Fortalecimiento Institucional	Número de centros administrativos con dotación de e computadores, software de última generación, impresoras, internet banda ancha y optimización de la red LAN	0	2
Modernizar la gestión de la administración mediante la implementación de una aplicación de software que articule la información de planeación, presupuesto, contratación como herramienta para la toma de decisiones	Fortalecimiento Institucional	Número de software desarrollados e implementados	0	1
Incrementar el recaudo de recursos propios en un 20% en el Municipio	Fortalecimiento Institucional	Porcentaje de recaudo de recursos propios	70%	90%

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



**Libertad y Orden**

**ACUERDO N° 500.02 - 004**

Promover un programa para el servicio de voluntariado, acorde a la ley 720 de 2001, según las necesidades de la administración municipal	Fortalecimiento Institucional	Número de programas para el servicio de voluntariado	0	1
Gestionar la actualización catastral y estratificación del municipio.	Fortalecimiento Institucional	Número de actualizaciones catastrales y estratificación gestionada	0	1
Conformar y apoyar el comité de estratificación del municipio de Paz de Ariporo	Fortalecimiento Institucional	Número de actualizaciones catastrales y estratificación gestionada	0	1
Apoyar la gestión y formulación de los cuatro ejes estratégicos del plan de desarrollo	Fortalecimiento Institucional	Número de ejes estratégicos apoyados	1	4
Fortalecer el INDERPAZ como Instituto de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo del Municipio	Fortalecimiento Institucional	Número de Instituto de Deporte, cultura y turismo creados	0	1
Apoyar la gestión procesos de fortalecimiento institucional y de planeación.	Fortalecimiento Institucional	Número de procesos de fortalecimiento institucional y de planeación apoyados	4	4
Apoyar y fortalecer las competencias a los miembros del Consejo Territorial de planeación	Fortalecimiento Institucional	Número de organizaciones consultivas de planeación fortalecidas	0	1
Realizar la promoción e implementación de estrategias y/o herramientas anuales para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y PBOT municipal	Fortalecimiento Institucional	Número de procesos de herramientas anuales para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y PBOT municipal promovidos e implementados	0	4
Revisar, actualizar, ajustar y aplicar el estatuto de rentas municipales	Fortalecimiento Institucional	Estatuto de rentas actualizado y ajustado	1	1
Crear y fortalecer un mecanismo de acción de repetición y de cobro coactivo municipal	Fortalecimiento Institucional	Número de mecanismos establecidos	0	1
Formular, establecer y ejecutar la política pública comunal	Fortalecimiento Institucional	Número de políticas públicas comunales formuladas	0	1
<b>Fortalecer y apoyar a la comisaría de familia con un equipo interdisciplinario que mejore el número de casos atendidos y resueltos</b>	Justicia, seguridad y convivencia ciudadana	Número de casos atendidos y resueltos	ND	1500
Gestionar a la población indígena del resguardo caño mochuelo jurisdicción de paz de Ariporo la creación de una mesa de votación.	Gestionar a la población indígena del resguardo caño mochuelo jurisdicción de paz de Ariporo la creación de una	Número de mesas de votación gestionadas	0	SGG

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

**"LEALTAD Y SERVICIO"**

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
Concejopazdeariporo@hotmail.com; concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		PRODUCTO ESPERADO A 2019
		INDICADOR	LÍNEA BASE	
	mesa de votación.			
<b>PROGRAMA</b>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD</b>			

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO		ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
	INDICADOR	LÍNEA BASE		
Cumplir con el 100% de los eventos de rendición de cuentas determinados por la ley	Porcentaje de procesos de rendición de cuentas realizados	100%	100%	Secretaría General y de Gobierno
Capacitar al 80% de los integrantes de las juntas de acción comunal del Municipio.	Porcentaje de Juntas de Acción Comunal capacitadas.	20%	80%	Secretaría General y de Gobierno

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO			PRODUCTO ESPERADO A 2019
		INDICADOR	LÍNEA BASE		
Realizar 8 eventos de rendición de cuentas con participación ciudadana	Desarrollo comunitario	Número de eventos de rendición de cuentas con participación ciudadana	6		8
Implementar capacitación y formación a los miembros de las juntas de acción comunal y la Asociación Municipal de Juntas y otros actores líderes en el territorio y celebrar un encuentro comunal anual	Desarrollo comunitario	Número de procesos de capacitación y encuentro a los miembros de las juntas de acción comunal y Asociación Municipal de Juntas	0		4
Promover la participación comunitaria a través de la conformación de veedurías ciudadanas y apoyo a instancias de dialogo - Alianzas para la prosperidad	Desarrollo comunitario	Número de veedurías ciudadanas conformadas	0		2

<b>PROGRAMA</b>	<b>CONVIVENCIA EN PAZ</b>		
-----------------	---------------------------	--	--

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			FUENTE
	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	
Beneficiar al 100% de los integrantes de la jurisdicción de paz en el Municipio.	Porcentaje de integrantes de la jurisdicción de paz en el Municipio capacitados y con espacios	ND	100%	Secretaría General y de Gobierno

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO N° 500.02 - 004

	adecuados para el desarrollo del proceso			Gobierno
Brindar asistencia al 100% de los adultos y menores infractores privados de la libertad	Porcentaje de adultos y menores infractores privados de la libertad asistidos	ND	100%	Secretaría General y de Gobierno/
Capacitar al 5% de la población urbana y rural del Municipio en cultura ciudadana con enfoque diferencial y prioridad de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, víctimas y acompañados por la RED UNIDOS y Mas Familias en Acción	Porcentaje de población beneficiada con campañas de cultura ciudadana	ND	5%	Secretaría General y de Gobierno
Beneficiar al 100% de la población con las acciones integrales del plan de convivencia y seguridad ciudadana	Porcentaje de población beneficiada con las acciones integrales del plan de convivencia y seguridad ciudadana	ND	100%	Secretaría General y de Gobierno y Comisaría de Familia

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO			PRODUCTO ESPERADO A 2019
		INDICADOR	LINEA BASE		
Formular y ejecutar el plan territorial de acción y atención del posconflicto y construcción de Paz en el Municipio de Paz de Ariporo	Justicia, seguridad y convivencia ciudadana	Número de planes formulados	0	1	
Brindar un (1) espacio para la resolución de conflictos y conciliación ciudadana		Número de espacios para la resolución de conflictos y conciliación ciudadana	0	1	
Realizar estudios y diseños para la construcción y puesta en marcha del centro de rehabilitación de menores infractores en el municipio de Paz de Ariporo (CESPA) y garantizar el funcionamiento tanto del CESPA como del hogar de paso	Centros de reclusión	Número de estudios y diseños para centro de rehabilitación de menores infractores elaborados.	0	1	
Brindar atención al 100% de los internos en el centro de reclusión para adultos a través de actividades sociales y deportivas de rehabilitación	Centros de reclusión	Porcentaje de internos del centro de reclusión atendidos	100%	100%	
Adelantar 2 campañas anuales de cultura ciudadana, prevención de accidentalidad	Seguridad y convivencia	Número de campañas de cultura ciudadana,	8	8	

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
		INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
vial, protección al consumidor y otras con la población urbana y rural del Municipio	ciudadana	prevención de accidentalidad vial, protección al consumidor y otras con la población urbana y rural del Municipio desarrolladas.		
Formular el Plan Integral de Seguridad y convivencia ciudadana para el municipio de Paz de Ariporo 2016-2019	Seguridad y convivencia ciudadana	Número de Plan de Seguridad y Convivencia ciudadana formulado	1	1
Gestionar la creación de la oficina o instituto de transito del municipio	Seguridad y convivencia ciudadana	Número de oficinas o institutos creados	0	1
Implementar una (1) red de señalización vial y semaforización con el uso de energías alternativas para disminuir los índices de accidentalidad en el municipio de Paz de Ariporo.	Seguridad y convivencia ciudadana	Número de Redes de señalización y semaforización implementadas	0	1
Implementar un (1) Programa de intervención a personas que ejercen violencia en el contexto Intrafamiliar.	Seguridad y convivencia ciudadana	Número de intervenciones desarrolladas con personas que ejercen violencia en el contexto Intrafamiliar	0	1
Desarrollar una (1) estrategia conjunta permanente con organismos de seguridad y de justicia para controlar el micro tráfico	Seguridad y convivencia ciudadana	Número de estrategias conjuntas permanente desarrolladas para controlar el Micro tráfico	0	1
Ampliar la cobertura de red por fibra óptica en diez (10) kilómetros articulada con la Red de Seguridad Departamental	Seguridad y convivencia ciudadana	Número de kilómetros de fibra óptica instalada	0	10
Realizar mantenimiento, ampliación e instalación de sistema de cámaras fijas y móviles de seguridad urbana y rural articularlas con la red Departamental de Seguridad	Seguridad y convivencia ciudadana	Número de cámara instaladas y/o con mantenimiento para el eficiente servicio	13	13
Formular un (1) programa para la prevención, reducción del consumo de sustancias psicoactivas	Seguridad y convivencia ciudadana	Número de programas	0	1
Atender a 50 personas mediante una estrategia integral para la prevención, manejo y atención a personas consumidoras de Sustancias Psicoactivas	Seguridad y convivencia ciudadana	Número de personas atendidas con la estrategia para la prevención	0	50

PROGRAMA

EQUIPAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			
	INDICADOR	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



Liberdad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			
	INDICADOR	LINEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
Mejorar la accesibilidad y atención al 100% de los usuarios de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio.	Porcentaje de usuarios atendidos	50%	100%	0
METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO			
	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Realizar el mantenimiento de 5 equipamientos municipales	Equipamiento	Número de equipamientos con mantenimiento	0	5
Realizar la terminación y puesta en funcionamiento del Palacio Municipal	Equipamiento	Número de equipamientos terminados y en funcionamiento	0	1
Realizar la rehabilitación, embellecimiento y mantenimiento de la Plaza de mercado como centro de acopio del municipio	Equipamiento	Número de plazas de mercado rehabilitadas, embellecidas y mantenidas	0	1
Construir y adecuar la Casa-Albergue para la comunidad indígena en el área urbana del municipio.	Equipamiento	Número de Casa-Albergue para la comunidad indígena del resguardo de Caño Mochuelo construidas y adecuadas	0	1
Gestionar la Construcción y adecuación del Centro Agroindustrial, Empresarial y Ganadero del municipio de Paz de Ariporo	Equipamiento	Número de Centros Empresariales productivos y agroindustriales construidos	0	1

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
Concejopazdeariporo@hotmail.com; concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co

Página 51 de 71



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



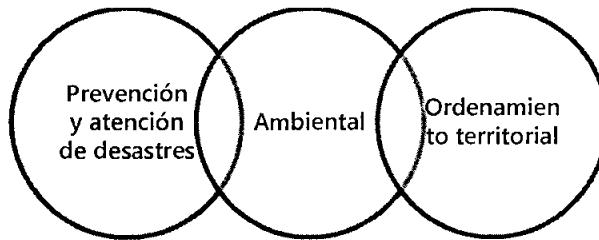
ACUERDO N° 500.02 - 004

**PAZ DE ARIPORO, DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSCONFLICTO**

Derecho ambiente Sano

Derecho al Espacio Público

Derecho a la protección de Recursos Naturales



**PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO, ADULTO MAYOR**

**MUJER, LGTBI, ETNIAS**

**POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD**

**POBLACION VICTIMA VIOLENCIA, REINSERTADOS**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	Propender por la protección y conservación de ecosistemas estratégicos y de importancia paisajística, el conocimiento, preparación y reducción del riesgo y el ordenamiento del territorio para la mitigación del impacto del Cambio Climático..
-----------------------------	--

<b>PROGRAMA</b>	<b>ORDENAMIENTO AMBIENTAL, SOCIAL Y PRODUCTIVO PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO</b>
-----------------	--

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRINIO			
	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
Fomentar la conservación de los ecosistemas estratégicos, la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua	Porcentaje de ecosistemas estratégicos, la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua conservada	-	100%	Informe de gestión Secretaría de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente
Lograr el 35% de avance de ejecución los proyectos contemplados dentro de la agenda ambiental municipal	% de avance de ejecución de los proyectos contemplados dentro	14%	35%	Informe de gestión Secretaría de

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO N° 500.02 - 004

	de la agenda ambiental municipal			Agricultura Ganadería y Medio Ambiente
--	----------------------------------	--	--	--

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO	LÍNEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
INDICADOR				
Número de predios adquiridas en áreas de interés público o de importancia estratégica, para la conservación del recurso hídrico.				
Adquirir 80 hectáreas en áreas de interés público o de importancia estratégica, para la conservación del recurso hídrico.	Ambiental	Número de predios adquiridas en áreas de interés público o de importancia estratégica, para la conservación del recurso hídrico	64	144
Gestionar la declaración de los ecosistemas estratégicos - Cerro Zamaricote y Reserva El Vainillal, a nivel Nacional del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP	Ambiental	Número de ecosistema estratégicos del municipio en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP	0	2
Monitorear 7 (siete) caudales de las fuentes hídricas de las microcuencas abastecedoras de acueductos y subcuencas en la jurisdicción del municipio de Paz de Ariporo.	Ambiental	Número de fuentes hídricas monitoreadas	0	7
Realizar vigilancia, alinderamiento, cerramiento y conservación al 60% de las áreas de importancia estratégica, para la conservación del recurso hídrico y biodiversidad de propiedad del municipio.	Ambiental	Porcentaje de hectáreas vigiladas, alinderadas y conservadas en áreas de importancia estratégica, para la conservación del recurso hídrico y biodiversidad de propiedad del municipio.	0	60%
Recuperación y señalización de los senderos ecológicos Leche Miel, Vainillal y La Pereza.	Ambiental	Número de senderos ecológicos recuperados	0	3
Gestionar el trámite para renovar 5 concesiones de agua para acueductos urbanos y rurales	Ambiental	Número de trámites de concesiones de agua gestionadas	0	5
Implementar las acciones pendientes del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA, de conformidad al Auto N° 500.57.14-1733 de 29 de septiembre de 2014 de Corporinoquia.	Ambiental	Número de acciones pendientes implementadas del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA actualizado	2	13
Implementar las acciones pendientes del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PMSV, de conformidad Auto No. 500.57.14-1623 del 18 de septiembre de 2014 y Auto No. 500.57.14-1764 del 06 de octubre de 2014 de Corporinoquia.	Ambiental	Nivel de cumplimiento de las acciones pendientes del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PMSV, de conformidad Auto No. 500.57.14-1623 del 18 de septiembre de 2014 y Auto No. 500.57.14-1764 del 06 de octubre de 2014	ND	100%
Ajustar e Implementar las acciones pendientes del Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	Ambiental	Número de acciones pendientes del Plan Integral de Residuos Sólidos PGIRS implementados.	0	1
Reforestar 20 hectáreas como medida de compensación ambiental según	Ambiental	Número de hectáreas reforestadas como medida de compensación	0	20

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO N° 500.02 - 004

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO	LÍNEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
INDICADOR				
requerimientos de CorpoRinoquia		ambiental		
Apoyar la formulación e implementación del CIDEA y 3 Proyectos ciudadanos de Educación y comunicación Ambiental PROCEDA y de Educación Ambiental Escolar PRAES y PRAUS	Ambiental	Número de Proyectos ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA y PRAES formulados e implementados	3	3
Formular una (1) política pública municipal de adaptación al cambio climático en el municipio de Paz de Ariporo	Ambiental	Número de política municipal de adaptación al cambio climático en el municipio de Paz de Ariporo formuladas	0	1
Establecer y ejecutar en un 50% un programa de recuperación del espacio público	Fortalecimiento Institucional	Número de programas	0	1

METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			
	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
Promover el 100% de los derechos de los animales y la protección animal como seres sintientes en el municipio de Paz de Ariporo	Derechos de los animales reconocidos y promulgados	0	100%	Informe de gestión Secretaría de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente
METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO	LÍNEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
INDICADOR				
Implementar las acciones pendientes del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA, de conformidad al Auto N° 500.57.14-1733 de 29 de septiembre de 2014 de CorpoRinoquia.	Ambiental	Número de acciones pendientes implementadas del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA actualizado	2	13
Implementar las acciones pendientes del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PMSV, de conformidad Auto No. 500.57.14-1623 del 18 de septiembre de 2014 y Auto No. 500.57.14-1764 del 06 de octubre de 2014 de CorpoRinoquia.	Ambiental	Nivel de cumplimiento de las acciones pendientes del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PMSV, de conformidad Auto No. 500.57.14-1623 del 18 de septiembre de 2014 y Auto No. 500.57.14-1764 del 06 de octubre de 2014	ND	100%
Ajustar e Implementar las acciones pendientes del Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	Ambiental	Número de acciones pendientes del Plan Integral de Residuos Sólidos PGIRS implementados.	0	1
Reforestar 20 hectáreas como medida de compensación ambiental según requerimientos de CorpoRinoquia	Ambiental	Número de hectáreas reforestadas como medida de compensación ambiental	0	20

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



**Libertad y Orden**

**ACUERDO N° 500.02 - 004**

Apojar la formulación e implementación del CIDEA y 3 Proyectos ciudadanos de Educación y comunicación Ambiental PROCEDA y de Educación Ambiental Escolar PRAES	Ambiental	Número de Proyectos ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA y PRAES formulados e implementados	3	3
Formular una (1) política pública municipal de adaptación al cambio climático en el municipio de Paz de Ariporo	Ambiental	Número de política municipal de adaptación al cambio climático en el municipio de Paz de Ariporo formuladas	0	1
Formular una (1) política municipal de protección y bienestar animal en el municipio de Paz de Ariporo	Ambiental	Número de política municipal de protección y bienestar animal en el municipio de Paz de Ariporo formuladas	0	1
Adecuar y poner en funcionamiento el coso municipal dentro del componente de protección y bienestar animal en el municipio de Paz de Ariporo	Ambiental	Número de cosos municipales adecuados y en funcionamiento	0	1
Construcción e Implementación de ocho (8) pozos profundos con sistemas alternativos de bombeo de agua para la preservación de la fauna silvestre	Ambiental	Número de pozos construidos	?	8
Realizar 2 campañas de adopción de animales que se encuentran en abandono.	Ambiental	Número de campañas realizadas para la protección animal.	0	2
Establecer un lugar de albergue para animales vagabundos de compañía y servicio de cementerio animal	Ambiental	Número de lugares de albergue y cementerio animal	0	1
Realizar campañas de sustitución a los servicios de tracción animal	Ambiental	Número de campañas	0	1
Hacer efectivo el comparendo ambiental contra infractores	Ambiental	Número de multas por comparendo ambiental	0	80

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRINIO			
	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
Ordenamiento del 30% del territorio urbano y rural	% de avance en el seguimiento a la implementación del PBOT	0	30%	Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

**"LEALTAD Y SERVICIO"**

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO N° 500.02 - 004

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
		INDICADOR	LÍNEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Gestionar la concertación, aprobación y adopción del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Paz de Ariporo	Ambiental	Número de Planes Básicos de Ordenamiento Territorial concertados, aprobados y adoptados.	0	1
Realizar la implementación, seguimiento y evaluación de (1) Plan Básico de Ordenamiento Territorial para la vigencia 2016-2028	Ambiental	Número de Plan Básico de Ordenamiento Territorial con seguimiento	1	1
Fomentar un programa de desarrollo con enfoque territorial (PDET), teniendo en cuenta la integralidad, la participación para desarrollar y crecer bajo los parámetros del desarrollo sostenible	Agropecuario	Número de programas de desarrollo con enfoque territorial gestionados	0	1
Apoyar 1 programa de titulación y legalización de predios urbanos y rurales durante el cuatrienio.	Ambiental	Número de programas de titulación y legalización de predios apoyados	0	1
Gestionar el diseño, construcción y/o adecuación de una ciclo rutas permanente y un sendero peatonal	Ambiental	Número de gestiones realizadas	0	2
Implementar una estrategia de ornato y embellecimiento de parques y recuperación y adecuación de espacio público y mobiliario urbano teniendo en cuenta la normatividad para la población con limitaciones y movilidad reducida	Ambiental	Número de estrategias implementadas.	0	1
Actualizar y ajustar el plan municipal para la gestión del riesgo	Prevención y atención de desastres	PMGR actualizado y ajustado	1	1
Establecer la estrategia de atención a emergencias	Prevención y atención de desastres	Número de estrategias	0	1
Establecer un programa de ayudas humanitarias dirigido a personas damnificadas por fenómenos naturales y antrópicos	Prevención y atención de desastres	Número de programas establecidos y funcionando	0	1

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			
	INDICADOR	LÍNEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
Atender al 100% de las familias afectadas por emergencias y/o desastres naturales	% de las familias afectadas por emergencias y/o desastres naturales atendidas	100%	100%	Informe de Gestión de Secretaría General y de Gobierno

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO N° 500.02 - 004

META DE RESULTADO	INDICADOR	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO		
		LÍNEA BASE	ESCENARIO POSIBLE 2019	FUENTE
Preparar y llevar a cabo la respuesta ante el 100% de las situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción post-desastres.	% de las situaciones declaradas de desastres con respuesta efectiva y planes que orientan procesos de reconstrucción post-desastres preparados	100%	100%	
Gestionar la construcción de 3 obras de mitigación de riesgos en el municipio	Prevención y atención de desastres	Número de obras de mitigación construida	0	3
Formular e implementar 10 planes de gestión del riesgo comunitario en el área urbana y rural del Municipio.	Prevención y atención de desastres	Número de planes comunitarios de gestión del riesgo comunitario implementados	0	10

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
		INDICADOR	LÍNEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Celebrar un (1) convenio anual con el cuerpo de bombero voluntarios para disponer el Servicio Bomberil con el fin de prevenir y atender eventos de emergencias y desastres	Prevención y atención de desastres	Número de convenios celebrados con organismos de socorro idóneos para la atención y prevención de desastres	4	4
Desarrollar un (1) acción anual de fortalecimiento del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo;	Prevención y atención de desastres	Número de acciones de fortalecimiento del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	1	4
Elaborar un (1) estudio básico y 1 estudio detallado que se requiera para cada uno de los riesgos y amenazas a que está expuesta el área urbana y rural del municipio, tales como inundaciones, sequías, remociones en masa, incendios forestales y amenaza por avenidas torrenciales.	Prevención y atención de desastres	Número de estudio básico y estudio detallado que se requiera para cada uno de los riesgos y amenazas a que está expuesta el área urbana y rural del municipio, elaborados	1	2
Apoyar y fortalecer 3 organismos de socorro en el municipio con dotación y capacitación anual para fortalecer la estrategia de respuesta rápida.	Prevención y atención de desastres	Número de organismos de socorro apoyados y fortalecidos en el municipio	3	3
Elaborar e implementar el Plan para la atención de la época de sequía en el municipio de Paz de Ariporo	Prevención y atención de desastres	Número de planes formulados	0	1

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

METAS DE PRODUCTO	SECTORES DE COMPETENCIA	INDICADOR	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRINIO	
			LÍNEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2019
Formular e implementar planes de gestión de riesgo escolar en 9 instituciones educativas.	Prevención y atención de desastres	Número de Instituciones educativas con planes de gestión del riesgo escolar implementados	0	9
Crear un programa de reducción del uso de las bolsas plásticas	Ambiente	Número de programas de reducción del uso de las bolsas plásticas	0	1

## Capítulo 2. PLAN FINANCIERO

### ARTÍCULO 11º. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

#### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

##### PLAN FINANCIERO

El plan incluye las inversiones públicas que se realizarán durante el cuatrienio y la proyección de los costos de financiación de los ejes estratégicos programas, de acuerdo a lo determinado por la ley 152 de 1994, tomando como referencia el marco fiscal de mediano y largo plazo, el comportamiento de las ejecuciones presupuestales de los últimos años en recursos propios, Sistema General de Participaciones, otros recursos sin situación de fondos y las proyecciones del Sistema General de Regalías .

El valor total de la inversión, como se aprecia en el plan plurianual de inversiones asciende a \$ \$150,497 millones de pesos para la vigencia 2016-2019, de los cuales el 87%, es decir \$130.497 millones corresponden a ejecución de recursos mediante las diversas fuentes de financiación, y 13% restante corresponden al componente de cofinanciación con otras entidades como la Gobernación de Casanare, OCADS departamental, regional o nacional del Sistema General de Regalías, Ministerios o Departamentos del orden nacional, entre otros, y comprenderá en líneas generales, los siguientes conceptos:

PLAN FINANCIERO 2016								
		SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	TOTAL
EJE 1	PAZ DE ARIPORO, SOLIDARIO CON OPORTUNIDADES	\$17.990.000	\$650.000	\$3.366.801	\$0	\$0	\$8.372.021	\$28.372.822
PROGRAMA 1.1	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES CON OPORTUNIDADES PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	\$1.300.000	\$300.000	\$1.266.601	\$0	\$0	\$2.777.719	\$5.644.520
SECTOR 1.1.1	EDUCACIÓN	\$1.100.000		\$1.000.000			\$1.560.267	\$3.660.267
SECTOR 1.1.2	CULTURA	\$100.000	\$150.000	\$136.601			\$217.124	\$603.925

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



**Liberdad y Orden**

**ACUERDO N° 500.02 - 004**

SECTOR 1.1.3	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$100.000	\$150.000	\$130.000			\$1.000.328	\$1.350.328
PROGRAMA 1.2	SALUD	\$13.500.000	\$0	\$400.000	\$0	\$0	\$1.914.174	\$15.814.174
SECTOR 1.2.1	SALUD	\$13.500.000		\$400.000			1914174	15814174
PROGRAMA 1.3	PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	\$1.500.000	\$200.000	\$0	\$0	\$0	\$1.160.059	\$2.860.059
SECTOR 1.3.1	GRUPOS VULNERABLES	1500000	200000				1180059	2850059
PROGRAMA 1.4	DESARROLLO SOCIAL PARA EL CIERRE DE BRECHAS	\$1.690.000	\$150.000	\$1.700.000	\$0	\$0	\$520.069	\$4.060.069
SECTOR 1.4.1	AGUA POTABLE Y SANEMIENTO BÁSICO	\$1.000.000		\$1.000.000			\$209.401	\$2.209.401
SECTOR 1.4.2	VIVIENDA	\$400.000	\$150.000	\$500.000			\$150.001	\$1.200.001
SECTOR 1.4.3	SERVICIOS PÚBLICOS	\$290.000		\$200.000			\$160.668	\$850.668
EJE 2	PAZ DE ARIPORO, UNIDOS POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	\$1.433.000	\$500.000	\$150.199	\$0	\$0	\$0	\$2.083.199
PROGRAMA 2.1	UNIDOS MEJORANDO EL CAMPO PARA LA PAZ Y POSTCONFLICTO	\$600.000	\$500.000	\$150.199	\$0	\$0	\$0	\$1.250.199
SECTOR 2.1.1	AGROPECUARIO	\$600.000	\$500.000	\$150.199				\$1.250.199
PROGRAMA 2.2	CAMINO AL TURISMO RELIGIOSO Y DE AVENTURA	\$50.000	\$176.539	\$0	\$0	\$0	\$0	\$226.539
SECTOR 2.1.2	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	\$50.000	\$176.539					\$226.539
PROGRAMA 2.3	MOVILIDAD URBANO-RURAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO	\$833.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$833.000
SECTOR 2.2.1	TRANSPORTE	\$833.000						833000
EJE 3	PAZ DE ARIPORO, DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	\$500.000	\$531.228	\$50.000	\$0	\$0	\$0	\$1.081.228
PROGRAMA 3.1	ORDENAMIENTO AMBIENTAL, SOCIAL Y PRODUCTIVO PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	\$300.000	\$315.614	\$50.000	\$0	\$0	\$0	\$665.614
SECTOR 3.1.1	AMBIENTAL	\$100.000	\$100.000	\$50.000				250000
PROGRAMA 3.2	GESTIÓN DEL RIESGO	\$200.000	\$215.614	\$0	\$0	\$0	\$0	\$415.614
SECTOR 3.2.1	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	\$200.000	\$215.614					415614
EJE 4	PAZ DE ARIPORO, GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD Y RESULTADOS PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	\$717.000	\$1.315.172	\$750.000	\$442.028	\$0	\$1.919.864	\$5.144.064
PROGRAMA 4.1	GESTIÓN, CALIDAD Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS INSTITUCIONALES	\$147.000	\$356.881	\$0	\$0	\$0	\$919.854	\$1.423.735
SECTOR 4.1.2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$147.000	\$300.000				\$406.594	\$853.594
SECTOR 4.1.3	JUSTICIA Y SEGURIDAD		\$56.881				\$513.260	\$570.141
PROGRAMA 4.2	CONVIVENCIA EN PAZ	\$20.000	\$43.119	\$0	\$0	\$0	\$10	\$63.129
SECTOR 4.2.1	DESARROLLO COMUNITARIO	\$20.000	\$43.119					\$63.119
SECTOR 4.2.2	CENTROS DE RECLUSIÓN						\$10	\$10
PROGRAMA 4.3	EQUIPAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$550.000	\$915.172	\$750.000	\$442.028	\$0	\$1.000.000	\$3.657.200
SECTOR 4.3.1	EQUIPAMIENTO	\$550.000	\$915.172	\$750.000	\$442.028		\$1.000.000	\$3.657.200

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

**"LEALTAD Y SERVICIO"**

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

	GRAN TOTAL	\$20.640.000	\$2.996.400	\$4.317.000	\$442.028	\$0	\$8.291.885	\$36.687.313
--	------------	--------------	-------------	-------------	-----------	-----	-------------	--------------

PLAN FINANCIERO 2017								
		SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	TOTAL
EJE 1	PAZ DE ARIPORO, SOLIDARIO CON OPORTUNIDADES	\$17.893.420	\$1.050.000	\$3.876.023	\$1.000.000	\$0	\$8.104.630	\$29.724.073
PROGRAMA 1.1	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES CON OPORTUNIDADES PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	\$1.600.000	\$700.000	\$1.266.801	\$0	\$0	\$3.489.785	\$7.056.586
SECTOR 1.1.1	EDUCACIÓN	\$1.100.000		\$1.000.000			\$2.092.334	\$4.192.334
SECTOR 1.1.2	CULTURA	\$250.000	\$300.000	\$136.801			\$217.124	\$903.925
SECTOR 1.1.3	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$250.000	\$400.000	\$130.000			\$1.180.327	\$1.960.327
PROGRAMA 1.2	SALUD	\$13.350.000	\$0	\$709.222	\$1.000.000	\$0	\$850.952	\$15.910.174
SECTOR 1.2.1	SALUD	\$13.350.000		\$709.222	1.000.000,00		\$850.952	15910174
PROGRAMA 1.3	PROMOCION E INTEGRACION SOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	\$1.500.000	\$200.000	\$0	\$0	\$0	\$1.160.059	\$2.660.059
SECTOR 1.3.1	GRUPOS VULNERABLES	1500000	200000				1160059	2860059
PROGRAMA 1.4	DESARROLLO SOCIAL PARA EL CIERRE DE BRECHAS	\$1.443.420	\$150.000	\$1.700.000	\$0	\$0	\$603.834	\$3.897.254
SECTOR 1.4.1	AGUA POTABLE Y SANEMIENTO BÁSICO	\$1.141.000		\$1.000.000			\$209.401	\$2.350.401
SECTOR 1.4.2	VIVIENDA	\$12.420	\$150.000	\$500.000			\$150.001	\$812.421
SECTDR 1.4.3	SERVICIOS PÚBLICOS	\$290.000		\$200.000			\$244.432	\$734.432
EJE 2	PAZ DE ARIPORO, UNIDOS PDR EL CRECIMIENTO ECONOMICO PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	\$1.725.810	\$878.539	\$150.199	\$319.900	\$0	\$0	\$2.872.448
PROGRAMA 2.1	UNIDOS MEJORANDO EL CAMPO PARA LA PAZ Y POSTCONFLICTO	\$150.210	\$500.000	\$150.199	\$0	\$0	\$0	\$800.409
SECTOR 2.1.1	AGROPECUARIO	\$150.210	\$500.000	\$150.199				\$800.409
PROGRAMA 2.2	CAMINO AL TURISMO RELIGIOSO Y DE AVENTURA	\$50.000	\$176.539	\$0	\$319.900	\$0	\$0	\$546.439
SECTOR 2.1.2	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	\$50.000	\$178.539		\$319.900			\$546.439
PROGRAMA 2.3	MOVILIDAD URBANO-RURAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO	\$1.525.600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.525.600
SECTOR 2.2.1	TRANSPORTE	\$1.525.600						1525600
EJE 3	PAZ DE ARIPORO, DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	\$1.200.000	\$831.228	\$140.000	\$0	\$0	\$212.000	\$2.183.228
PROGRAMA 3.1	ORDENAMIENTO AMBIENTAL, SOCIAL Y PRODUCTIVO PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	\$700.000	\$415.614	\$140.000	\$0	\$0	\$108.000	\$1.361.614
SECTOR 3.1.1	AMBIENTAL	\$200.000	\$200.000	\$140.000				540000

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



**Libertad y Orden**

**ACUERDO N° 500.02 - 004**

PROGRAMA 3.2	GESTION DEL RIESGO	\$500.000	\$215.614	\$0	\$0	\$0	\$106.000	\$821.614
SECTOR 3.2.1	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	\$500.000	\$215.614				\$106.000	821614
EJE 4	PAZ DE ARIPORO, GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD Y RESULTADOS PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	\$439.770	\$411.833	\$0	\$469.256	\$0	\$1.623.005	\$2.943.666
PROGRAMA 4.1	GESTIÓN, CALIDAD Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS INSTITUCIONALES	\$247.000	\$256.881	\$0	\$0	\$0	\$819.654	\$1.323.535
SECTOR 4.1.2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$147.000	\$200.000				\$506.394	\$853.394
SECTOR 4.1.3	JUSTICIA Y SEGURIDAD	\$100.000	\$56.681				\$313.280	\$470.141
PROGRAMA 4.2	CONVIVENCIA EN PAZ	\$20.000	\$43.719	\$0	\$0	\$0	\$12	\$63.731
SECTOR 4.2.1	DESARROLLO COMUNITARIO	\$20.000	\$43.719					\$63.731
SECTOR 4.2.2	CENTROS DE RECLUSIÓN						\$12	\$12
PROGRAMA 4.3	EQUIPAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$172.770	\$111.833	\$0	\$469.256	\$0	\$803.339	\$1.557.200
SECTOR 4.3.1	EQUIPAMIENTO	\$172.770	\$111.833		\$469.256		\$803.339	\$1.557.200
	TOTAL	\$21.259.000	\$2.769.600	\$3.968.222	\$1.789.158	\$0	\$7.939.834	\$37.723.614

**PLAN FINANCIERO 2018**

		SGP	RP	SGR	Cofinanciación	CRÉDITO	OTROS	TOTAL
EJE 1	PAZ DE ARIPORO, SOLIDARIO CON OPORTUNIDADES	\$17.840.875	\$1.370.100	\$3.685.032	\$617.742	\$0	\$6.766.561	\$30.280.310
PROGRAMA 1.1	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES CON OPORTUNIDADES PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	\$1.908.771	\$1.020.328	\$1.571.810	\$0	\$0	\$1.665.678	\$6.166.587
SECTOR 1.1.1	EDUCACIÓN	\$1.526.656		\$1.000.000			\$1.665.678	\$4.192.334
SECTOR 1.1.2	CULTURA	\$132.115	\$300.000	\$171.610				\$603.925
SECTOR 1.1.3	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$250.000	\$720.328	\$400.000				\$1.370.328
PROGRAMA 1.2	SALUD	\$13.350.000	\$0	\$613.222	\$617.742	\$0	\$1.233.210	\$15.814.174
SECTOR 1.2.1	SALUD	\$13.350.000		\$613.222	617.742.00		\$1.233.210	15814174
PROGRAMA 1.3	PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	\$1.500.000	\$219.772	\$0	\$0	\$0	\$1.140.287	\$2.860.059
SECTOR 1.3.1	GRUPDS VULNERABLES	1500000	219772				1140287	2860059
PROGRAMA 1.4	DESARROLLO SOCIAL PARA EL CIERRE DE BRECHAS	\$1.082.104	\$130.000	\$1.500.000	\$0	\$0	\$2.727.386	\$5.439.490
SECTOR 1.4.1	AGUA POTABLE Y	\$932.015		\$1.000.000			\$2.577.385	\$4.509.401

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

**"LEALTAD Y SERVICIO"**

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



**Libertad y Orden**

**ACUERDO N° 500.02 - 004**

		SANEMIENTO BASICO							
SECTOR 1.4.2	VIVIENDA	\$12.420	\$130.000	\$500.000				\$150.001	\$792.421
SECTOR 1.4.3	SERVICIOS PÚBLICOS	\$137.668							\$137.668
EJE 2	PAZ DE ARIPORO, UNIDOS POR EL CRECIMIENTO ECONOMICO PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	\$3.129.161	\$786.439	\$0	\$0	\$0	\$850.399	\$4.765.999	
PROGRAMA 2.1	UNIDOS MEJORANDO EL CAMPO PARA LA PAZ Y POSTCONFLICTO	\$0	\$500.000	\$0	\$0	\$0	\$650.399	\$1.350.399	
SECTOR 2.1.1	AGROPECUARIO		\$500.000				\$350.399	\$1.350.399	
PROGRAMA 2.2	CAMINO AL TURISMO RELIGIOSO Y DE AVVENTURA	\$0	\$266.439	\$0	\$0	\$0	\$0	\$266.439	
SECTOR 2.1.2	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO		\$286.439						\$286.439
PROGRAMA 2.3	MOVILIDAD URBANO- RURAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO	\$3.129.161	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3.129.161	
SECTOR 2.2.1	TRANSPORTE	\$3.129.161							3129161
EJE 3	PAZ DE ARIPORO, DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	\$270.000	\$501.228	\$0	\$0	\$0	\$0	\$771.228	
PROGRAMA 3.1	ORDENAMIENTO AMBIENTAL, SOCIAL Y PRODUCTIVO PARA LA PAZ Y EL PDSCONFLICTO	\$170.000	\$285.614	\$0	\$0	\$0	\$0	\$455.614	
SECTOR 3.1.1	AMBIENTAL	\$70.000	\$70.000						140000
PROGRAMA 3.2	GESTIÓN DEL RIESGO	\$100.000	\$215.814	\$0	\$0	\$0	\$0	\$315.614	
SECTOR 3.2.1	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	\$100.000	\$215.614						315614
EJE 4	PAZ DE ARIPORO, GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD Y RESULTADOS PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	\$656.064	\$521.033	\$0	\$469.258	\$0	\$416.611	\$2.063.866	
PROGRAMA 4.1	GESTIÓN, CALIDAD Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS INSTITUCIONALES	\$453.394	\$356.881	\$0	\$0	\$0	\$313.260	\$1.123.535	
SECTOR 4.1.2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$253.394	\$300.000						\$553.394
SECTOR 4.1.3	JUSTICIA Y SEGURIDAD	\$200.000	\$56.881				\$313.260	\$570.141	
PROGRAMA 4.2	CONVIVENCIA EN PAZ	\$30.600	\$52.319	\$0	\$0	\$0	\$12	\$83.131	
SECTOR 4.2.1	DESARROLLO COMUNITARIO	\$30.600	\$52.319						\$83.119
SECTOR 4.2.2	CENTROS DE						\$12	\$12	

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

**"LEALTAD Y SERVICIO"**

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



**Libertad y Orden**

**ACUERDO N° 500.02 - 004**

RECLUSIÓN								
PROGRAMA 4.3	EQUIPAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL	\$172.770	\$111.833	\$0	\$469.258	\$0	\$103.339	\$857.200
SECTOR 4.3.1	EQUIPAMIENTO	\$172.770	\$111.833		\$469.258		\$103.339	\$857.200
TOTAL		\$21.897.000	\$3.178.800	\$3.685.032	\$1.087.000	\$0	\$8.033.571	\$37.881.403

**PLAN FINANCIERO 2019**

		SGP	RP	SGR	COFINANCIACION	CREDITO	OTROS	TOTAL
EJE 1	PAZ DE ARIPORO, SOLIOARIO CON OPORTUNIDADES	\$17.903.207	\$1.370.100	\$3.519.067	\$817.742	\$0	\$6.950.194	\$30.360.310
PROGRAMA 1.1	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES CON OPORTUNIDADES PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	\$1.908.771	\$1.020.328	\$1.571.810	\$0	\$0	\$665.678	\$5.166.587
SECTOR 1.1.1	EDUCACIÓN	\$1.526.656		\$1.000.000			\$665.678	\$3.192.334
SECTOR 1.1.2	CULTURA	\$132.115	\$300.000	\$171.810				\$603.925
SECTOR 1.1.3	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$250.000	\$720.328	\$400.000				\$1.370.328
PROGRAMA 1.2	SALUD	\$13.350.000	\$0	\$613.222	\$617.742	\$0	\$1.233.210	\$15.814.174
SECTOR 1.2.1	SALUD	\$13.350.000		\$613.222	\$617.742		\$1.233.210	15814174
PROGRAMA 1.3	PROMOCION E INTEGRACION SOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	\$1.500.000	\$219.772	\$0	\$0	\$0	\$1.140.287	\$2.860.059
SECTOR 1.3.1	GRUPOS VULNERABLES	1500000	219772				1140287	2860059
PROGRAMA 1.4	DESARROLLO SOCIAL PARA EL CIERRE DE BRECHAS	\$1.144.436	\$130.000	\$1.334.035	\$0	\$0	\$3.911.019	\$6.519.490
SECTOR 1.4.1	AGUA POTABLE Y SANEMIENTO BASICO	\$932.016		\$1.000.000			\$577.385	\$2.509.401
SECTOR 1.4.2	VIVIENDA	\$12.420	\$130.000	\$334.035			\$2.525.966	\$3.002.421
SECTOR 1.4.3	SERVICIOS PÚBLICOS	\$200.000					\$807.688	\$1.007.888
EJE 2	PAZ DE ARIPORO, UNIDOS POR EL CRECIMIENTO ECONOMICO PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	\$3.329.161	\$786.439	\$0	\$0	\$0	\$410.399	\$4.525.999
PROGRAMA 2.1	UNIDOS MEJORANDO EL CAMPO PARA LA PAZ Y POSTCONFLICTO	\$200.000	\$500.000	\$0	\$0	\$0	\$410.399	\$1.110.399
SECTOR 2.1.1	AGROPECUARIO	\$200.000	\$500.000				\$410.399	\$1.110.399
PROGRAMA 2.2	CAMINO AL TURISMO RELIGIOSO Y DE AVENTURA	\$30.000	\$286.439	\$0	\$0	\$0		\$316.439
SECTOR 2.1.2	PRÓMOCION DEL DESARROLLO	\$30.000	\$286.439					\$316.439
PROGRAMA 2.3	MOVILIDAD URBANO-RURAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO	\$3.099.161	\$0	\$0	\$0	\$0		\$3.099.161
SECTOR 2.2.1	TRANSPORTE	\$3.099.161						3099161

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

**"LEALTAD Y SERVICIO"**

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)

Página 63 de 71



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO N° 500.02 - 004

EJE 3	PAZ DE ARIPORO, DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	\$820.000	\$501.228	\$0	\$0	\$0	\$200.000	\$1.621.228
PROGRAMA 3.1	ORDENAMIENTO AMBIENTAL, SOCIAL Y PRODUCTIVO PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	\$620.000	\$265.614	\$0	\$0	\$0	\$100.000	\$1.005.614
SECTOR 3.1.1	AMBIENTAL	\$320.000	\$70.000					390000
PROGRAMA 3.2	GESTIÓN DEL RIESGO	\$300.000	\$215.614	\$0	\$0	\$0	\$100.000	\$615.614
SECTOR 3.2.1	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	\$300.000	\$215.614				\$100.000	615614
EJE 4	PAZ DE ARIPORO, GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD Y RESULTADOS PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	\$401.632	\$616.433	\$0	\$502.258	\$0	\$723.546	\$2.243.869
PROGRAMA 4.1	GESTIÓN, CALIDAD Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS INSTITUCIONALES	\$198.062	\$351.332	\$0	\$0	\$0	\$474.141	\$1.023.535
SECTOR 4.1.2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$148.062	\$105.332					\$253.394
SECTOR 4.1.3	JUSTICIA Y SEGURIDAD	\$50.000	\$246.000				\$474.141	\$770.141
PROGRAMA 4.2	CONVIVENCIA EN PAZ	\$30.800	\$132.319	\$0	\$0	\$0	\$15	\$163.134
SECTOR 4.2.1	DESARROLLO COMUNITARIO	\$30.800	\$132.319					\$163.119
SECTOR 4.2.2	CENTROS DE RECLUSIÓN						\$15	\$15
PROGRAMA 4.3	EQUIPAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$172.770	\$132.782	\$0	\$502.258	\$0	\$249.390	\$1.057.200
SECTOR 4.3.1	EQUIPAMIENTO	\$172.770	\$132.782		\$502.258		\$249.390	\$1.057.200
		\$22.554.000	\$3.274.200	\$3.519.067	\$1.120.000	\$0	\$8.284.138	\$38.761.405

EJE ESTRÁTÉGICO 1	PAZ DE ARIPORO, SOLIDARIO CON OPORTUNIDADES PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	\$28.375.823	\$29.724.173	\$30.280.310	\$30.360.310
PROGRAMA 1.1	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES CON OPORTUNIDADES PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	\$5,644,520	\$7,056,587	\$6,166,587	\$5,166,587
SECTOR 1.1.1	EDUCACIÓN	2.1	\$3,660,267	\$4,192,334	\$4,192,334
SECTOR 1.1.2	CULTURA	A.3	\$603,925	\$903,925	\$603,925
SECTOR 1.1.3	DEPORTE Y RECREACIÓN	A.2	\$1,380,328	\$1,960,327	\$1,370,328
PROGRAMA 1.2	POR EL CAMINO CORRECTO HACIA UNA SALUD INTEGRAL		\$15,814,174	\$15,910,174	\$15,814,174
SECTOR 1.2.1	SALUD		\$15,814,174	\$15,910,174	\$15,814,174
PROGRAMA 1.3	PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL		\$2,860,059	\$2,860,059	\$2,860,059
SECTOR 1.3.1	GRUPOS VULNERABLES	A.11	\$2,860,059	\$2,860,059	\$2,860,059
PROGRAMA 1.4	DESARROLLO SOCIAL PARA EL CIERRE DE BRECHAS		\$4,060,069	\$3,897,253	\$5,439,489
SECTOR 1.4.1	AGUA POTABLE Y SANEMIENTO BÁSICO	A.1	\$2,209,401	\$2,350,401	\$4,509,401
SECTOR 1.4.2	VIVIENDA	A.5	\$1,200,001	\$812,421	\$792,421
SECTOR 1.4.3	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS (ENERGÍA Y GAS)	A.4	\$650,668	\$734,432	\$137,668
					\$1,007,668

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO N° 500.02 - 004

<b>EJE ESTRÁTÉGICO 2</b>	<b>PAZ DE ARIPORO, UNIDOS POR EL CRECIMIENTO ECONOMICO PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO</b>		\$2,083,199	\$2,326,009	\$4,765,999	\$4,525,999
PROGRAMA 2.1	UNIDOS MEJORANDO EL CAMPO PARA LA PAZ Y POSTCONFLICTO		\$1,250,199	\$800,409	\$1,350,399	\$1,110,399
SECTOR 2.1.1	AGROPECUARIO	A.6	\$1,250,199	\$800,409	\$1,350,399	\$1,110,399
PROGRAMA 2.2	CAMINO AL TURISMO RELIGIOSO Y DE AVENTURA		\$226,539	\$546,439	\$286,439	\$316,439
SECTOR 2.1.2	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO-EMPLEO-TURISMO	A.11	\$226,539	\$546,439	\$286,439	\$316,439
PROGRAMA 2.3	MOVILIDAD URBANO-RURAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO		\$833,000	\$1,525,600	\$3,415,600	\$3,415,600
SECTOR 2.2.1	TRANSPORTE	A.7	\$833,000	\$1,525,600	\$3,415,600	\$3,415,600

<b>EJE ESTRÁTÉGICO 3</b>	<b>PAZ DE ARIPORO, DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSCONFLICTO</b>		\$1,081,228	\$2,183,228	\$771,228	\$1,621,228
PROGRAMA 3.1	ORDENAMIENTO AMBIENTAL, SOCIAL Y PRODUCTIVO PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO		\$665,614	\$1,361,614	\$455,614	\$1,005,614
SECTOR 3.1.1	AMBIENTAL	A.8	\$250,000	\$540,000	\$140,000	\$390,000
PROGRAMA 3.2	GESTIÓN DEL RIESGO		\$415,614	\$821,614	\$315,614	\$615,614
SECTOR 3.2.1	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	A.10	\$415,614	\$821,614	\$315,614	\$615,614

<b>EJE ESTRÁTÉGICO 4</b>	<b>PAZ DE ARIPORO, GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD Y RESULTADOS PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO</b>		\$5,144,064	\$2,943,866	\$2,063,866	\$2,243,869
PROGRAMA 4.1	GESTIÓN, CALIDAD Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS INSTITUCIONALES		\$1,423,735	\$1,323,535	\$1,123,535	\$1,023,535
SECTOR 4.1.2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	A.15	\$853,594	\$853,394	\$553,394	\$253,394
SECTOR 4.1.3	JUSTICIA Y SEGURIDAD	A.16	\$570,141	\$470,141	\$570,141	\$770,141
PROGRAMA 4.2	CONVIVENCIA EN PAZ		\$63,129	\$63,131	\$83,131	\$163,134
SECTOR 4.2.1	DESARROLLO COMUNITARIO	A.14	\$63,119	\$63,119	\$83,119	\$163,119
SECTOR 4.2.2	CENTROS DE RECLUSIÓN	A.9	\$10	\$12	\$12	\$15
PROGRAMA 4.3	EQUIPAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL		\$3,657,200	\$1,557,200	\$857,200	\$1,057,200
SECTOR 4.3.1	EQUIPAMIENTO	2.15	\$3,657,200	\$1,557,200	\$857,200	\$1,057,200
			<b>\$36,687,313</b>	<b>\$37,177,175</b>	<b>\$37,881,402</b>	<b>\$38,751,405</b>

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



**TABLA 1 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR EJES ESTRATEGICOS**

		2016	2017	2018	2019
EJE ESTRATÉGICO 1	PAZ DE ARIPORO, SOLIDARIO CON OPORTUNIDADES PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	\$28,378,823	\$29,724,073	\$30,280,310	\$30,360,310
EJE ESTRATÉGICO 2	PAZ DE ARIPORO, UNIDOS POR EL CRECIMIENTO ECONOMICO PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	\$2,083,199	\$2,326,009	\$4,765,999	\$4,525,999
EJE ESTRATÉGICO 3	PAZ DE ARIPORO, DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA VIDA, LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	\$1,081,228	\$2,183,228	\$771,228	\$1,621,228
EJE ESTRATÉGICO 4	PAZ DE ARIPORO, GESTION PUBLICA DE CALIDAD Y RESULTADOS PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	\$5,144,064	\$2,943,866	\$2,063,866	\$2,243,869
		\$36,687,313	\$37,177,175	\$37,881,402	\$38,751,405

### **CAPITULO 3. SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL POLÍTICO**

**ARTÍCULO 12°. SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL POLITICO:** El honorable Concejo Municipal efectuara el control político, el proceso de ejecución de este Plan de Desarrollo y para ello podrá solicitar a la administración municipal los informes de avance y resultados que estimen convenientes, sin perjuicio de las atribuciones previstas en la ley 152 de 1994.

**PARAGRAFO 1.** El Consejo Territorial de Planeación, como instancia legal de participación social, velara para que se haga efectivo el proceso de participación ciudadana en el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal, para este efecto la administración municipal brindara al consejo territorial el apoyo logístico y técnico necesario para el cumplimiento de sus funciones.

**PARAGRAFO 2.** La oficina asesora de planeación, por su parte, en el término de seis (6) meses, diseñara la metodología y los procedimientos pertinentes para realizar la evaluación técnica de la ejecución del presente Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Paz de Ariporo por el camino correcto", de conformidad con lo establecido en la ley 152 de 1994, el seguimiento y evaluación se harán a partir de las políticas públicas, programas y metas, los programas y los proyectos de conformidad con lo establecido en la ley 152 de 1994.

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

**ARTICULO 13°. Estructura de seguimiento y evaluación.** Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “Paz de Ariporo Por el Camino Correcto” 2016 – 2019, la administración municipal contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles:

I. NIVEL ESTRATÉGICO

1. Gerente de Evaluación y seguimiento:

- a. Alcalde Municipal

2. Colaboradores responsables de la evaluación y seguimiento:

- a. Jefe Oficina Asesora de Planeación

- b. Secretaría de gobierno

- c. Secretaría obras

- d. Secretaria de Agricultura

- e. Secretaria de bienestar social

- f. Secretaria de salud

- g. Tesorero

- h. Gerencia de Empresa de servicios públicos

3. Nivel Operativo

- a. Todos y cada uno de los profesionales que apoyan la gestión administrativa.

- b. Contratistas de la administración municipal quienes suministrarán la información requerida dentro de los contratos para cumplimiento de metas

- c. Equipo conformado por el Consejo Territorial de Planeación.

**ARTÍCULO 14°. Rendición de Cuentas.** Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía, el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “Paz de Ariporo Por el Camino Correcto” 2016 – 2019. Según lo previsto en el artículo 78 de la ley 1974 de 2011, y documento Conpes número 3654 de 2010. Presentando rendición publica de cuentas por lo menos dos (2) veces al año.

**ARTÍCULO 15°. Informe final de gestión y empalme.** El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “Paz de Ariporo Por el Camino Correcto” 2016 – 2019, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración. Según lo previsto en la ley 951 de 2005.

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

“LEALTAD Y SERVICIO”

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS

[Concejopazdeariporto@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporto@hotmail.com); [concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporto-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

898

**ARTÍCULO 16°.** Evaluación del Plan de Desarrollo. La administración municipal publicará en el último trimestre del año 2019 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento (Línea base/escenario posible 2019) en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el Plan de Desarrollo Territorial.

#### Capítulo 4. DISPOSICIONES VARIAS

**ARTÍCULO 17°.** En cumplimiento de la resolución nacional 425 de 2008, y resolución 1536 de 2015, el Plan de Salud Territorial es parte integral del plan del Plan de Desarrollo Municipal "Paz de Ariporo por el camino correcto" periodo 2016-2019, y se presenta como documento anexo al presente plan.

**ARTICULO 18°.** En cumplimiento de la ley 1098 de 2006 dentro del proceso de elaboración del Plan Territorial de Desarrollo, se elaboró el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender y se incorporó dentro del contenido de Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Paz de Ariporo por el camino correcto", documento que se presenta como anexo a este plan.

**ARTICULO 19°.** La ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Paz de Ariporo por el camino correcto" contenido en el presente Acuerdo, se hará a través de los correspondientes presupuestos anuales, con sujeción al Marco Fiscal de mediano plazo, el plan plurianual de inversión y el programa anualizado y mensualizado de Caja, Plan Indicativo, los respectivos planes de acción y las prioridades de desarrollo establecidos en este plan.

**ARTICULO 20°. DE LA ARMONIZACION PRESUPUESTAL:** el Alcalde Municipal solicitará al Concejo Municipal través de un (1) proyecto de acuerdo las autorizaciones para armonizar el presupuesto actual del municipio con la nueva estructura presupuestal dentro de los dos (2) meses siguientes, a la aprobación del presente plan, de acuerdo con los contenidos estratégicos y programáticos del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Paz de Ariporo por el camino correcto", lo anterior, de acuerdo a lo previsto en el artículo 44 de la ley 152 de 1994.

**ARTICULO 21°. DE LA GESTION:** El Alcalde Municipal de Paz de Ariporo, por el término de la presente vigencia queda facultado para adelantar las gestiones, celebrar convenios de cooperación, contratos interadministrativos con entidades

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

públicas y privadas sin ánimo de lucro; así como con gobiernos extranjeros y organismos de cooperación nacional e internacional, con el objeto de obtener los recursos de cofinanciación previstos en el Plan Plurianual de Inversiones, recursos que pueden ser gestionados en diferentes instituciones del orden nacional tales como los ministerios, el departamento de la prosperidad social, demás departamentos administrativos, organismos internacionales, y demás fuentes de financiación que puedan apoyar a Colombia en el marco de los diálogos de paz y de post conflicto.

**ARTÍCULO 22º. DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO COMO FUENTE DE FINANCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015 “PAZ DE ARIPORO POR EL CAMINO CORRECTO”.** La Administración Municipal de conformidad con la Ley 358 de 1997 y la Ley 819 de 2003, podrá en cualquier momento de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Paz de Ariporo por el camino correcto”, solicitar al Concejo Municipal la autorización para realizar operaciones de crédito público, con el fin de financiar los programas y proyectos contenidos en éste.

En todo caso la Administración Municipal al momento de solicitar autorizaciones para realizar operaciones de crédito público, realizará el trámite ante el Concejo Municipal con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 358 de 1997, Ley 819 de 2003 y demás normas que la sustituyan, complementen o modifiquen.

**ARTICULO 23º. DEL PRESUPUESTO.** Cuando los ingresos superen los montos proyectados y establecidos en los presupuestos anuales, deberán destinarse prioritariamente a los programas contenidos en este Plan. Así mismo, cuando el comportamiento sea inferior se ajustará de acuerdo a las prioridades y/o planes operativos de la administración o adelantando la ejecución de proyectos estratégicos a través de compromisos de vigencias futuras y titularización de rentas, previa autorización del Concejo Municipal a través de acuerdo.

**ARTICULO 24º.** El municipio de Paz de Ariporo, como entidad Territorial goza de autonomía para la gestión de sus intereses relativos a la explotación de sus recursos naturales por lo tanto, el Concejo Municipal de conformidad con el artículo 313 de la Constitución Política, establecerá las zonas de explotación, restricción o de exclusión de proyectos mineros y petroleros en el municipio de Paz de Ariporo.

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

“LEALTAD Y SERVICIO”

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)

Página 69 de 71



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

070

**ARTICULO 25°.** Facúltese al alcalde municipal por el termino de seis (6) meses para que compile las normas vigentes en materia tributaria, y le haga e respectivo ajuste al Estatuto de Rentas Municipal.

**ARTICULO 26°. DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS:** Para la modificación o inclusión de nuevos programas y subprogramas o modificaciones al plan de inversiones del plan de desarrollo se tendrá en cuenta lo contemplado en el artículo 45 de la ley 152 de 1994.

**ARTICULO 27°. PUBLICIDAD.** La administración municipal a través de la Oficina Asesora de Planeación realizará una amplia difusión del presente plan.

**ARTICULO 28°.** Envíese copia del presente acuerdo al despacho del gobernador del departamento de Casanare, para su respectiva revisión.

**ARTÍCULO 29°. VIGENCIA:** El presente Acuerdo regirá a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el recinto del Concejo Municipal de Paz de Aríporo- Casanare a los Treinta y uno (31) días del mes de Mayo del año 2016.

MIGUEL H. OCHOA FERNANDEZ  
Presidente

EDUARDO FERNÁNDEZ MENDEZ  
Primer Vicepresidente

  
CARLOS AUGUSTO SANCHEZ LUGO  
Segundo Vicepresidente  
LEIDY CONSTANZA GIL PINEDA  
Secretaria

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO  
CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO N° 500.02 - 004

071

**LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE  
PAZ DE ARIPORO, CASANARE.**

**CERTIFICA**

Que el presente ACUERDO No. 500.02-004 de Mayo 31 de 2016, fue discutido y aprobado en sus dos debates reglamentarios, realizados los días, 27 de Mayo de 2016 en comisión y el día 31 de Mayo de 2016 en plenaria.

Para constancia se firma la presente certificación en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Paz de Ariporo – Casanare, a los Treinta y uno (31) días del mes de Mayo del año dos mil Dieciséis (2016).

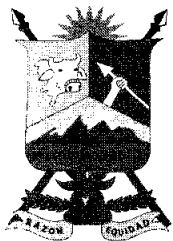
  
**LEIDY CONSTANZA GIL PINEDA**  
Secretaria General

Proyectó: LEIDY C. GIL PINEDA

"LEALTAD Y SERVICIO"

PONENTES: MARELY NUTA MALDONADO Y LUIS ALEJANDRO LÓPEZ RÍOS  
[Concejopazdeariporo@hotmail.com](mailto:Concejopazdeariporo@hotmail.com); [concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co)

Página 71 de 71



Alcaldía Municipal Paz de Ariporo  
**Administración “Por el Camino Correcto”**  
Nit: 800103659-8




---

**Despacho Alcalde Municipal**

---

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Recibido del H. Concejo Municipal hoy, tres (3) de Junio/2016, el **ACUERDO No. 500.02-004 de Mayo 31/2016**, “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO 2016 – 2019 “PAZ DE ARIPORO POR EL CAMINO CORRECTO” DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO” oportunamente pasa al despacho del señor Alcalde para su conocimiento y sanción correspondiente.

  
**EDITH MERCEDES AVELLANEDA C.**

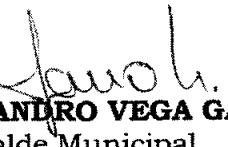
Secretaria Ejecutiva Despacho Alcalde

DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL.- Paz de Ariporo, Junio siete (7) de 2016.

### **S A N C I O N A D O**

El **ACUERDO No. 500.02 – 004 de Mayo 31/2016**, “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO 2016 – 2019 “PAZ DE ARIPORO POR EL CAMINO CORRECTO” DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO” por encontrarse ajustado a la normatividad vigente.

Por Secretaría, dispóngase su publicación en cartelera por el término indicado en la Ley 136/94 y 1551/2012, posteriormente envíese a la Gobernación de Casanare para su revisión, dejándose las correspondientes constancias.

  
**FAVIO ALEXANDRO VEGA GALINDO**  
Alcalde Municipal

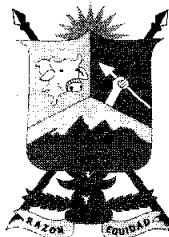
  
**EDITH MERCEDES AVELLANEDA C.**  
Secretaria Ejecutiva Despacho Alcalde

---

Dirección: Calle 10 No. 8-03 telefax: (098) 6 37 30 13 ext. 113

Email: [despacho@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:despacho@pazdeariporo-casanare.gov.co), Código Postal 852030

[www.pazdeariporo-casanare.gov.co](http://www.pazdeariporo-casanare.gov.co)



Alcaldía Municipal Paz de Ariporo  
**Administración “Por el Camino Correcto”**  
 Nit: 800103659-8




---

**Despacho Alcalde Municipal**

---

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN.- EL ACUERDO No. 500.02 – 004 de Mayo 31/2016**, “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO 2016 – 2019 “PAZ DE ARIPORO POR EL CAMINO CORRECTO” DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO” emanado del H. Concejo Municipal, se fija en lugar visible al público (Cartelera Municipal) durante los días hábiles **nueve (9), diez (10) y trece (13) de junio/2016**, dando cumplimiento al requisito de publicación exigido por la Ley 136 de 1994 y 1551 de 2012.

Junio nueve (9) de 2016, hora 8:00 a.m.

  
**EDITH MERCEDES AVELLANEDA C.**  
 Secretaria Ejecutiva Despacho Alcalde

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** Se desfija el **ACUERDO No. 500.02 – 004 de Mayo 31/2016**, “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO 2016 – 2019 “PAZ DE ARIPORO POR EL CAMINO CORRECTO” DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO” del H. Concejo Municipal, después de haber permanecido en lugar visible al público (Cartelera Municipal) durante los días hábiles **nueve (9) diez (10) y trece (13) de junio /2016**, dando cumplimiento al requisito de publicación exigido por el Art. 81 de la Ley 136 de 1994 en concordancia con la Ley 1551/2012.

Junio trece (13) de 2016, hora 6:00 p.m.

Días inhábiles: once (11) y doce (12) de junio/2016.

  
**EDITH MERCEDES AVELLANEDA C.**  
 Secretaria Ejecutiva Despacho Alcalde

---

Dirección: Calle 10 No. 8-03 telefax: (098) 6 37 30 13 ext. 113

Email: [despacho@pazdeariporo-casanare.gov.co](mailto:despacho@pazdeariporo-casanare.gov.co), Código Postal 852030

[www.pazdeariporo-casanare.gov.co](http://www.pazdeariporo-casanare.gov.co)